



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**El Trabajo Social como Eje Estructural en la Gestión de Proyectos de Infraestructura:
Análisis y Aporte al Programa N.º 7 de la SIF**

Juan Manuel Castaño Osorio

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Martha Inés Valderrama Barrera, Magíster (MSc) en Cultura de la Metrópolis Contemporánea

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2026



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cita

(Castaño Osorio, 2026)

Referencia

Castaño Osorio, J. M. (2026). *El Trabajo Social como Eje Estructural en la Gestión de Proyectos de Infraestructura: Análisis y Aporte al Programa N.º 7 de la SIF*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi Familia, a quienes agradezco su trabajo, esfuerzo y apoyo incondicional, que me han permitido crecer y convertirme en la persona y profesional que soy hoy. Su aliento ha sido el pilar de mi desempeño.

Finalmente, a Dios, agradezco por la salud, la sabiduría y la claridad necesarias para desempeñar esta labor con el mayor compromiso y dedicación. Este logro es un testimonio del valor de la colaboración y la guía recibida.

Agradecimientos

Agradezco profundamente la oportunidad y el apoyo incondicional que hicieron posible la culminación de este proyecto. A la Gobernación de Antioquia, extendiendo mi más sincero agradecimiento por abrir las puertas del campo práctico. Esta experiencia me ha brindado aprendizajes invaluable, momentos y vivencias que han enriquecido significativamente mi quehacer profesional y han sentado bases sólidas para mi desarrollo futuro.

A la SIF y, en particular, a la Dirección Social, Ambiental y Predial (DSAP) liderada por la Doctora Diana Marcela Bedoya; valoro enormemente el acompañamiento brindado por este equipo. De la DSAP, me llevo una de las experiencias más formativas y enriquecedoras de mi carrera, la cual fue clave para la comprensión integral del territorio, en especial a Martha Ruby por su compromiso y cercanía.

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción	13
1. Planteamiento del problema y marco institucional	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Justificación.....	17
1.3. Objetivos	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. Antecedentes.....	21
1.4.1. La gestión social como componente estructural de los proyectos de infraestructura... 22	
1.4.2. El Trabajo Social en infraestructura como campo emergente y estratégico	23
1.4.3. Enlace con el Programa N.º7 “Sostenibilidad y Apropiación comunitaria”	24
1.4.4. Aportes para el análisis de la práctica en la SIF.....	24
1.4.5. Contexto institucional de la gestión social.....	25
1.4.6. Delimitación	26
1.4.7. Funciones y aprendizajes.....	27
1.4.7.1. Supervisión, Articulación Interinstitucional y Territorio	27
1.4.7.2. Gestión Documental, Calidad y Mejora Continua	28
1.4.7.3. Aprendizajes y Aportes Estratégicos.....	29
1.5. Marco Institucional y Contextual	29
1.5.1. Misión	30
1.5.2. Visión.....	30

1.5.3. Objetivos	31
1.5.4. Secretarías y Entidades Adscritas a la Gobernación de Antioquia.....	31
1.5.5. Secretaría de Infraestructura Física	32
1.5.6. Artículo 234°. Funciones de la Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial.	34
2. Marco de referencia teórico y normativo	37
2.1. Marco teórico.....	37
2.1.1. Enfoque social en los proyectos de infraestructura	37
2.1.2. Trabajo social y gestión pública	38
2.1.3. Participación comunitaria y sostenibilidad social	38
2.1.4. Dilemas y desafíos en la gestión social de la infraestructura.....	39
2.1.5. Aportes de investigaciones y experiencias previas.....	39
2.1.6. Enfoques teóricos orientadores.....	40
2.2. Síntesis y pertinencia	40
2.3. Marco Conceptual.....	41
2.4. Marco Legal.....	43
2.4.1. Constitución Política de Colombia (1991).....	43
2.4.2. Normas Legales	43
2.4.3. Normas reglamentarias y técnicas	44
2.4.4. Normatividad internacional de referencia	45
3. Diseño metodológico y ético.....	46
3.1. Metodología.....	46
3.1.1. Etapas del proceso	46
3.1.2. Técnicas e instrumentos	46
3.1.3. Resultados esperados	47
3.1.4. Estrategias de comunicación	47

3.2. Consideraciones Ética	48
4. Resultados, propuesta de mejora y síntesis final	49
4.1. Resultados	49
4.1.1. Evaluación del Programa N.º 7: Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria	49
4.1.2. Reconocimiento y Legitimación del Trabajo Social en la Infraestructura.....	52
4.1.3. El Eje Estructural de la Gestión Social y sus Desafíos	55
4.1.4. Retos Territoriales y la Geografía Variable de la Participación.....	57
4.1.5. Brecha Académica y la Esencia del Rol Profesional	59
4.1.6. El Trabajo Social: Un Eje de Transformación y Sostenibilidad	59
4.2. Propuesta Plan de mejora - Programa N.º 7 Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria...	62
4.2.1. Propósito y Justificación del Plan.....	62
4.2.2. Ejes estratégicos de mejora	63
4.2.2.1. Eje 1. Coherencia metodológica y flexibilidad territorial	63
4.2.2.2. Eje 2. Fortalecimiento Estratégico del Comité de Participación Comunitaria (CPC)	64
4.2.2.3. Eje 3. Legitimación del Trabajo Social como actor estratégico.....	65
4.2.2.4. Eje 4. Protocolo de atención Diferenciada (Geografía de la participación)	66
4.3. Conclusión y proyección del impacto	68
4.4. Análisis y recomendaciones	69
4.4.1. Aprendizajes y fortalecimiento profesional	70
4.4.2. Recomendaciones	72
Referencias.....	73
Anexos	76

Lista de tablas

Tabla 1 Coherencia metodológica y flexibilidad territorial 63

Tabla 2 Legitimación del Trabajo Social como actor estratégico 66

Tabla 3 Protocolo de atención Diferenciada 67

Tabla 4 Propuesta Plan de Mejora..... 68

Lista de figuras

Figura 1 Portada Guía de Manejo Social, Ambiental y STT	14
Figura 27 Programa para la Sostenibilidad y apropiación comunitaria	16
Figura 3 Acta de Compromiso	18
Figura 4 Mapa de actores.....	26
Figura 5 Estructura Orgánica de la Secretaría de Infraestructura Física	36
Figura 6 Lápiz a la obra - Actividad ambiental	52
Figura 7 Socialización Placa huella.....	56
Figura 8 Encuentro ambiental.....	62

Siglas, acrónimos y abreviaturas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPC	Comité de Participación Comunitaria
DAGRAN	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia
DAP	Departamento Administrativo de Planeación
DSAP	Dirección Social, Ambiental y Predial
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
FITS	Federación Internacional de Trabajadores Sociales
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
JAC	Juntas de Acción Comunal
MOF	Marco Operativo Flexible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PMS	Plan de Manejo Social
PQRS	Preguntas Quejas Reclamos y Solicitudes
SIF	Secretaria de Infraestructura física
SIGCANT	Sistema de Información Geográfica de Canteras de Antioquia y su Perímetro
SITM	Sistemas Integrados de Transporte Masivo
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
TDR	Terminó de referencias
TS	Trabajo Social
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

El desarrollo de la infraestructura física en el departamento de Antioquia es un pilar fundamental para el progreso territorial, aunque conlleva transformaciones sociales, económicas y ambientales que exigen una Gestión Social planificada y participativa. La Secretaría de Infraestructura Física (SIF) aborda esta necesidad mediante su Plan de Manejo Social (PMS), que incluye el Programa N°7: Sostenibilidad y Apropiación comunitaria. Sin embargo, se evidencia una brecha significativa entre los lineamientos formales y las prácticas reales en territorio. La aplicación del Programa N°7, fundamental para fortalecer los vínculos entre la institucionalidad y las comunidades, depende en gran medida de interpretaciones variables de los contratistas, lo que puede limitar su aplicación homogénea y su impacto sostenible.

Adicionalmente, se identifica la subvaloración del papel del Profesional en Trabajo Social (TS) en los proyectos de infraestructura. A pesar de ser esencial como mediador y articulador de la dimensión técnica con la realidad social, este campo de acción resulta poco explorado y reconocido. Esta invisibilización conlleva a que la gestión social pueda ser percibida por algunos como un mero requisito administrativo en lugar de un eje estructural del desarrollo.

El propósito de este trabajo fue analizar la implementación del Programa N°7 y visibilizar la contribución estratégica del Trabajo Social. Se concluye que la intervención del TS es una necesidad ética y metodológica que garantiza que las obras trasciendan la transformación física para generar impactos duraderos en la cohesión social, la participación ciudadana y la gobernanza territorial. Fortalecer este componente permite que la infraestructura sea un vehículo para el bienestar, la equidad y la sostenibilidad en Antioquia.

Palabras clave: Trabajo Social (TS), Gestión Social, Infraestructura, Antioquia, Cohesión Social

Abstract

The development of physical infrastructure in the department of Antioquia is a cornerstone for territorial progress, yet it entails social, economic, and environmental transformations that demand a planned and participatory Social Management approach. The Secretariat of Physical Infrastructure (SIF) addresses this need through its Social Management Plan, which includes Program No. 7: *Sustainability and Community Ownership*. However, a significant gap persists between the formal guidelines and their practical application in the field. The implementation of Program No. 7—crucial for strengthening the relationship between institutions and communities—largely depends on contractors' varying interpretations, which limits its consistency and long-term impact.

Additionally, the role of the Social Work professional (SW) within infrastructure projects remains undervalued. Despite being essential as a mediator and bridge between technical dimensions and social realities, this field of practice is still underexplored and insufficiently recognized. This lack of visibility has led social management to be perceived merely as an administrative requirement rather than as a structural pillar of development.

The purpose of this study was to analyze the implementation of Program No. 7 and to highlight the strategic contribution of Social Work. The findings demonstrate that the intervention of Social Work professionals constitutes both an ethical and methodological necessity, ensuring that infrastructure projects go beyond physical transformation to generate lasting impacts on social cohesion, citizen participation, and territorial governance. Strengthening this component allows infrastructure to become a vehicle for well-being, equity, and sustainability in Antioquia.

Keywords: Social Work, Social Management, Infrastructure, Antioquia, Social Cohesion

Introducción

El desarrollo de infraestructura pública en Antioquia no se limita a la ejecución técnica de obras; también exige garantizar su pertinencia y sostenibilidad social. En este sentido, la Secretaría de Infraestructura Física, a través de la Dirección Social, Ambiental y Predial, incorpora la dimensión comunitaria en todas las fases de los proyectos, asegurando que las intervenciones respondan a las realidades y necesidades de las comunidades beneficiarias.

La entidad supervisa los diferentes frentes de obra desplegados en el departamento con el objetivo de promover buenas prácticas en contratación y ejecución. Dicho acompañamiento trasciende la dimensión física de las obras, reconociendo su trasfondo social y su impacto directo en la calidad de vida de las comunidades y en los territorios de influencia.

El componente social desempeña un papel estratégico al fomentar la participación ciudadana, fortalecer la comunicación institucional y facilitar la apropiación comunitaria de las obras. Para que este proceso sea efectivo, se requieren lineamientos claros, actualizados y ajustados a los desafíos sociales que acompañan la ejecución de la infraestructura.

En este marco, la práctica profesional se orienta al diseño y ejecución de un plan de estrategias que contribuya al mejoramiento continuo de los programas organizacionales. A su vez, busca aportar insumos para la actualización del componente social de la Guía de Manejo Social, Ambiental y Predial, documento de referencia normativa e institucional. Esta actualización integrará tanto la realidad operativa de los proyectos como las dinámicas propias de las comunidades, garantizando pertinencia, aplicabilidad y efectividad en el contexto territorial.

1. Planteamiento del problema y marco institucional

1.1. Planteamiento del problema

Figura 1

Portada Guía de Manejo Social, Ambiental y STT



Tomado de: Fuente <https://bit.ly/2IyrZao> (Guía de Manejo Social, 2022).

La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un instrumento fundamental para la supervisión social de los contratos de infraestructura. En su componente social, la guía está organizada en ocho programas que buscan abarcar de manera integral la relación con la comunidad, los trabajadores y la institucionalidad. Sin

embargo, en la práctica, este componente suele reducirse a un conjunto de procedimientos administrativos y de cumplimiento documental, cuando en realidad debería asumirse como un eje formativo y transformador capaz de generar cambios sostenibles en los territorios.

Las obras de infraestructura, por su naturaleza, pueden provocar alteraciones en el entorno social y aumentar los riesgos de accidentes en la población. Ante ello, la formulación de un Plan de Manejo Social es clave para mitigar impactos, restituir condiciones y, sobre todo, fortalecer el vínculo entre el proyecto y la comunidad. Dicho plan no solo debe enfocarse en compensar o responder a quejas, sino también en promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de capacidades locales y el sentido de pertenencia comunitaria frente a las obras. En este sentido, la infraestructura puede convertirse en un espacio pedagógico y de construcción colectiva de territorio, donde las comunidades pasen de ser beneficiarias pasivas a convertirse en protagonistas del desarrollo.

Por tanto, estar evaluando de manera frecuente la aplicación de la Guía, y actualizar y enriquecer el componente social no es solo una necesidad técnica, sino también una estrategia de gestión social y territorial. Una guía renovada puede asegurar que las obras de infraestructura trasciendan lo material y se conviertan en procesos de aprendizaje, apropiación y sostenibilidad, en los que la comunidad se reconozca no solo como receptora de beneficios, sino como actor activo en la construcción del territorio y del desarrollo colectivo. Actualmente la guía se compone de los siguientes programas:

- Programa para el reconocimiento del entorno
- Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria
- Programa para la Contratación de Mano de Obra
- Programa de comunicación y divulgación
- Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto
- Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural
- Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria
- Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto.

Los programas que componen la guía social integran diversas estrategias que la convierten en una herramienta fundamental para la supervisión, el acompañamiento y la gestión integral de

los proyectos de infraestructura. Sin embargo, abordar la guía en su totalidad no resulta viable por temas de amplitud y tiempo, pues su actualización requiere un equipo especializado de profesionales y una inversión presupuestal considerable. En este sentido, y teniendo en cuenta los alcances y limitaciones de un proceso de mejoramiento integral y los tiempos y alcance de la práctica, resulta más pertinente concentrar los esfuerzos en un componente clave que actualmente presenta vacíos más de carácter técnico que operativo: el Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria.

Figura 27

Programa para la Sostenibilidad y apropiación comunitaria

7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria CPC

- Crear un espacio de participación comunitaria en el cual se brinda información de los avances de las actividades de obra y capacitación en otros temas de interés.
- En el marco de este programa se tiene propuesto los siguientes temas:

Programa	Estrategia	Actividades	Profesionales de apoyo	Dirigido a:
Sostenibilidad y apropiación comunitaria	Red de Buenos Vecinos	Taller No. 1 Participación Comunitaria (Herramientas de participación comunitaria (derecho de petición, acción de tutela, acción popular y otras).	Personerías municipales	Integrantes del CPC y comunidad en general
		Taller No. 2 Solución negociada de Conflictos		
		Taller No. 3 Atención y Mitigación de Riesgos	Consejos municipales de gestión del riego y/o DAGRAN	Integrantes del CPC y comunidad en general
	Enfoque de Género	Taller No. 4 Seguridad vial	Gerencia seguridad vial departamental	Integrantes del CPC y comunidad en general
		Taller No.1 Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	Secretaría de Mujeres Departamental	Grupos de mujeres del AID
	Lápiz a la Obra	Taller No. 1 Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	Profesional del Área Ambiental	Niños y niñas de cuarto y quinto de primaria de I.E zona de influencia del proyecto
Taller No. 2 Ingenierito por un día		Profesionales especializados en ingeniería del proyecto y/o SST		

Nota. Fuente (Presentación Guía Social,s.f).

El programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria se articula en torno a tres estrategias fundamentales: Red de buenos vecinos, enfoque de género y Lápiz a la obra. La composición y metodología de estas estrategias se implementan a través de diversas actividades, cuya ejecución depende en gran medida de la interpretación que cada profesional en Trabajo Social realiza en el contexto de la obra. Si bien este enfoque permite una adaptación a las realidades

locales, la falta de directrices estandarizadas puede generar el riesgo de una aplicación inconsistente.

Actualmente, la implementación del programa se lleva a cabo mediante actividades que se ejecutan según los criterios y la discrecionalidad de cada contratista o profesional a cargo. La ausencia de un protocolo unificado y de obligatorio cumplimiento en la gestión social representa una vulnerabilidad sistemática que inevitablemente conduce a la heterogeneidad en su aplicación. Esta descentralización o discrecionalidad protocolaria genera disparidades entre los distintos proyectos, ya sea por variaciones en la interpretación metodológica, la asignación de recursos o la capacitación del personal ejecutor.

En este contexto, se vuelve imperativo que la actual Guía Social, Ambiental y SST trascienda su carácter meramente técnico. Es crucial que este documento se eleve a la categoría de ordenanza departamental que garantice su adopción y aplicación obligatoria en todos los municipios de Antioquia. Esta institucionalización consolidaría la gestión social como un eje obligatorio y transversal en la ejecución de cualquier obra o contrato, asegurando no solo el cumplimiento de las determinantes sociales, son también la construcción de territorios más equitativos, cohesivos, sostenibles y participativos.

1.2. Justificación

El desarrollo de proyectos de infraestructura física en el Departamento de Antioquia constituye uno de los ejes fundamentales del progreso territorial, dado que contribuye a mejorar la movilidad, la conectividad y, en consecuencia, la calidad de vida de las comunidades. Sin embargo, la ejecución de estas obras genera cambio, transformaciones sociales, económicas y ambientales que requieren una gestión social planificada y participativa, coherente con las dinámicas locales, esta gestión resulta fundamental para garantizar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera equitativa y que los posibles impactos negativos se reduzcan al mínimo.

Figura 3*Acta de Compromiso*

OBJETIVO	ENTREGABLE
Desarrollar un plan de estrategias y acciones sociales requeridas para el mejoramiento continuo de los programas organizacionales y apoyar la actualización del componente social de la Guía de Manejo Social, Ambiental y SST para proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia.	Avances del plan de estrategias y acciones sociales, además de la actualización de Guía de Manejo Social, Ambiental y SST

En consonancia con el objetivo definido para el desarrollo de las prácticas en la secretaria de Infraestructura Física en la Gobernación de Antioquia, el propósito central se orienta a fortalecer a la gestión social desde el documento base: la Guía de Manejo Social, Ambiental y SST. Por ello las acciones adelantadas durante el proceso formativo buscan dar cumplimiento a dicho objetivo, consolidando la gestión social como un eje esencial en la planificación, ejecución, y seguimiento de las obras publicas en el Departamento de Antioquia.

En este marco, la secretaria de Infraestructura Física desde la dirección Social, Ambiental y Predial dispone de un Plan de Manejo Social (PMS), cuyo propósito es articular la dimensión técnica de los proyectos con la realidad social de los territorios intervenidos. Dentro de esta Guía se encuentra el programa N°7 “Sostenibilidad y Apropiación comunitaria”, orientado a fortalecer los vínculos entre la institucionalidad y las comunidades mediante espacios de participación, dialogo y corresponsabilidad. Este programa pretende que las comunidades no solo comprendan el alcance de las obras, sino que también se sientan parte activa de su proceso y que puedan apropiarse de los resultados a largo plazo.

Durante el proceso de práctica profesional, se ha evidenciado la ausencia de un instructivo metodológico claro que estandarice la implementación del programa social. Esta carencia ha resultado en una aplicación altamente discrecional, dependiente de la interpretación individual de los contratistas y de la asesoría puntual de los funcionarios de la Gobernación, un punto que requiere análisis para su reflexión.

En suma, esta situación evidencia que el papel del Trabajador Social dentro de los proyectos de Infraestructura Física, pese a su relevancia como mediador entre la comunidad, la obra y la institucionalidad, aun no recibe un reconocimiento pleno en los ámbitos institucionales y

académicos. La conjunción de estos factores (falta de protocolo y rol profesional subvalorado) contribuye a la invisibilización estratégica de la gestión social. En consecuencia, el componente social es percibido, a menudo, como un requisito complementario o de cumplimiento en lugar de ser reconocido como un eje estructural indispensable para la viabilidad y sostenibilidad del desarrollo territorial.

La relevancia de fortalecer este programa radica en que las obras, además de transformar físicamente el territorio, impactan de manera directa las dinámicas sociales y culturales de las comunidades. Fortalecer el componente social de la Guía permitirá que los proyectos de infraestructura no se limiten a la entrega de obras físicas, sino que generen impactos sostenibles en la cohesión social, la participación ciudadana y la gobernanza territorial, al igual posicionar el lugar del Trabajo Social dentro de un medio tradicionalmente técnico.

La gestión social en proyectos de infraestructura no puede limitarse a cumplir con trámites administrativos ni a producir soportes documentales que verifiquen actividades. Si bien la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un marco normativo y operativo indispensable, por ende, seguir fortaleciendo su aplicación seguirá contribuyendo a la transformación de los territorios.

En consecuencia, se hace necesario analizar la implementación del programa N°7 y visibilizar el aporte del Trabajo Social en la gestión de obras de infraestructura física, con el fin de identificar las fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora que permitan fortalecer la articulación entre la planeación técnica y los procesos sociales. Este análisis busca aportar a la consolidación de un modelo o de intervención más coherente, participativo y sostenible, donde el componente social deja de ser accesorio y se reconozca como un elemento esencial en la planeación y desarrollo de la gestión pública en materia de infraestructura.

Además, la adopción de la guía mediante una ordenanza departamental garantizaría su aplicación homogénea en todo el territorio Antioqueño, cerrando la brecha entre lineamientos formales y prácticas reales. De este modo, la gestión social dejaría de ser vista como un complemento “secundario” de las obras y se consolidaría como una estrategia de cohesión social, prevención de conflictos y construcción colectiva de territorio.

De esta manera, la práctica profesional se alinea con los objetivos institucionales de la Gobernación de Antioquia, aportando no solo a la gestión de proyectos, sino también a la transformación social y comunitaria.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el papel del profesional en Trabajo Social dentro de los proyectos de infraestructura física de la Secretaría de Infraestructura de Antioquia, a partir de la observación y análisis del Programa N.º 7 “Sostenibilidad y apropiación comunitaria”, con el fin de identificar su alcance y aportes en la gestión social y comunitaria de las obras.

1.3.2. Objetivos específicos

- Reconocer las principales dificultades y prácticas que surgen durante la ejecución del programa, especialmente en lo relacionado con la participación y vinculación de las comunidades.
- Analizar el papel del profesional en Trabajo Social en la implementación de actividades sociales, resaltando sus aportes en la articulación entre la comunidad, los contratistas y la institucionalidad.
- Proponer acciones de mejora sencillas y aplicables que contribuyan a fortalecer el componente social de las obras y el cumplimiento de los objetivos del programa.

1.4. Antecedentes

El desarrollo de Infraestructura Física en el país ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, no solo en términos de alcance y complejidad técnica, sino también en la forma en que se reconocen e integran las dimensiones sociales que acompañan cualquier intervención en eternizando territorio. Tradicionalmente los proyectos viales y de obra pública se han entendido desde un enfoque centrado en la ingeniería, en el carácter técnico, la planeación urbana y la ejecución contractual. Sin embargo, la experiencia nacional demuestra que las obras no solo modifican el espacio físico: inciden directamente en la vida cotidiana, en las dinámicas comunitarias, en los usos del territorio y en la gobernanza local. Por ellos, hoy resulta

fundamental abordar los proyectos desde una mirada que reconozca su dimensión social, y con ello el papel estratégico desde Trabajo dentro de los equipos de gestión pública.

Autores como Calderón y Rojas (2008) muestran que los conflictos y tensiones alrededor de las obras civiles, como inconformidades ciudadanas, afectaciones a la movilidad y circulación, daños a la propiedad o interrupciones ambientales suelen estar estrechamente relacionados con la ausencia de información clara, la falta de mecanismos de participación y débil articulación entre contratistas, instituciones y comunidad.

Estas situaciones históricas llevaron a que las entidades públicas empezaran a fundamentar y fortalecer el componente social dentro de las instituciones, acercando a cada uno de los proyectos donde tienen incidencia, reconociendo la necesidad de profesionales capaces de leer el contexto, el territorio, mediar conflictos, gestionar expectativas y promover la apropiación de los resultados de las obras en el largo plazo. De este modo, surge con confianza el rol del trabajador social como actor clave en la gestión social de la infraestructura.

1.4.1. La gestión social como componente estructural de los proyectos de infraestructura

La gestión social en obras civiles ha evolucionado hasta convertirse en un campo interdisciplinario que lo articula lo técnico, lo jurídico (predial), ambiental y comunitario. Molina-Prieto y Victoria-Morales (2011), en su estudio sobre la gestión predial en cinco ciudades colombianas, afirman que la infraestructura contemporánea requiere un enfoque integral donde las obras se inserten no solo en el espacio físico sino también en las dinámicas sociales que les dan sentido. Según estos autores, “el nuevo paradigma de la infraestructura es la intervención interdisciplinaria respecto al entorno social y ambiental” (p.21), ya que este enfoque permite respuestas más ajustadas a las realidades de los territorios intervenidos y a las expectativas de sus habitantes.

Este giro conceptual implica que la gestión social no puede entenderse únicamente como un requisito complementario dentro de los proyectos, sino como un proceso que atraviesa todas las etapas: planeación, reconstrucción, ejecución, cierre y mantenimiento. En esta línea, el PMS y específicamente programas como el N.º7 *Sostenibilidad y apropiación comunitaria*, introduce herramientas para fortalecer la comunicación, garantizar la participación, educar a las comunidades

sobre la obra y promover relaciones de confianza con la institucionalidad, elementos decisivos para dar legitimidad y sostenibilidad a la intervención pública.

En los proyectos de infraestructura, la sostenibilidad social no se alcanza únicamente con la finalización física de la obra, sino cuando las comunidades reconocen su utilidad, la cuidan, la usan adecuadamente, le hacen mantenimiento y la integran dentro de sus dinámicas locales. Esto es posible mediante procesos de acompañamiento social sistemáticos, coherentes y culturalmente pertinentes; uno de los retos más imitantes que tenemos desde la gestión social.

1.4.2. El Trabajo Social en infraestructura como campo emergente y estratégico

Diversos estudios han demostrado que el Trabajo Social se ha consolidado como un campo emergente dentro de los proyectos de obra civil para los profesionales en Colombia. Baldovino et al. (2025), en su investigación realizada en el Departamento de Sucre, afirman que el profesional en TS aporta significativamente a los procesos de gestión social en obras civiles, haciendo énfasis en tres dimensiones: bienestar social, participación comunitaria y cambio social. Los autores destacan que el Trabajador Social está en capacidad de generar mecanismos efectivos de diálogo, participación y fortalecimiento comunitario, factores que contribuyen a la apropiación de los proyectos y a la prevención de conflictos en los territorios intervenidos.

De igual manera, Calderón y Rojas (2008) muestran que, en el contexto de la ciudad de Bogotá, el profesional en Trabajo Social cumple funciones claves relacionadas con la construcción de mensajes claros, la mediación entre actores, la atención de Preguntas Quejas Reclamos y Solicitudes (PQRS), la identificación temprana de riesgos sociales y la promoción de espacios de información y diálogo. Su intervención, según estas autoras, se convierte en un puente entre la comunidad, los contratistas y la institucionalidad, lo que permite disminuir tensiones y promover procesos más participativos y transparentes.

Estas experiencias permiten comprender que el componente social deja de estar subordinado a la dimensión técnica; por el contrario, se convierte en un requisito para la eficacia de los proyectos. De hecho, en múltiples casos se observa que las obras técnicamente plausibles pueden fracasar socialmente cuando se omiten procesos adecuados de participación, información o gestión comunitaria.

1.4.3. Enlace con el Programa N.º7 “Sostenibilidad y Apropiación comunitaria”

El programa N.º7 plantea que la sostenibilidad de las obras depende directamente de la apropiación que las comunidades realicen del proyecto, de la capacidad para comprender sus beneficios y su involucramiento en el seguimiento y mantenimiento posterior. Los antecedentes revisados muestran que este enfoque es coherente con las tendencias nacionales e internacionales que resaltan la importancia de la sostenibilidad social como dimensión clave para la perdurabilidad de las intervenciones públicas.

En particular, la literatura señala que la apropiación comunitaria depende de varios factores como:

- Procesos de participación auténtica y no solo informativa, donde la comunidad tenga capacidad de actuación, donde puedan expresar inquietudes, influir en decisiones y comprender el alcance real del proyecto.
- Comunicación clara, precisa y culturalmente adecuada, que explique los tiempos, impactos, beneficios y restricciones asociadas a la obra, posibilitando la pertinencia y cohesión.
- Articulación entre actores, donde el TS funge como mediador entre contratistas, interventoría, administraciones locales y ciudadanía.
- Estrategias de seguimiento y acompañamiento, que atienden inquietudes, prevengan conflictos y fortalezcan el uso adecuado de la infraestructura.
- Educación comunitaria, necesaria para promover prácticas de cuidado, corresponsabilidad y vigilancia ciudadana sobre el proyecto.

Estas dimensiones conectan directamente con los objetivos de la práctica que buscan analizar el papel del TS en el campo de la infraestructura física.

1.4.4. Aportes para el análisis de la práctica en la SIF

Los antecedentes aquí situados son altamente pertinentes para el contexto de la secretaria de Infraestructura de Antioquia por varias razones. En primer lugar, Antioquia presenta una diversidad geográfica, social y cultural significativa, lo que implica que los proyectos de

infraestructura, especialmente aquellos desarrollados en zonas rurales o dispersas requieran estrategias de gestión social sensibles al contexto y sus características. En segundo lugar, los proyectos Departamentales suelen convocar a múltiples actores: Juntas de Acción Comunal (JAC), contratistas, interventorías, alcaldías, secretarías de infraestructura local y de planeación y entidades de orden Departamental. Esta multiplicidad de actores exige una labor de mediación y articulación que, según todos los antecedentes revisados, es parte central del rol del Trabajador social en este campo.

Además, el énfasis del Programa N.º7 en la sostenibilidad y apropiación comunitaria responde a una necesidad evidente en proyectos rurales y urbanos: asegurar que la infraestructura no solo se construya, sino que se mantenga vital, funcional atril y adoptada por los usuarios. La literatura muestra que esta sostenibilidad depende profundamente del componente social, del seguimiento comunitario y del fortalecimiento de prácticas colectivas de cuidado.

Finalmente, los estudios revisados aportan y brindan bases para comprender la labor del Trabajo social en un campo emergente para muchos profesionales, del que se puede no tener muchas claridades, evidenciando que las principales dificultades en los proyectos de infraestructura están relacionados con la debilidad en la identificación de impactos, insuficiente participación comunitaria, escasa articulación entre actores, la distancia existente entre las expectativas de la comunidad y la realidad, al igual que la falta de claridad de los roles del personal social. Estos elementos servirán de base para analizar el trabajo realizado en la Secretaría, revisar los informes sociales y formular propuestas de mejora relacionadas con los objetivos de esta práctica.

1.4.5. Contexto institucional de la gestión social

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia ha liderado la ejecución de proyectos viales en el Departamento, enmarcados en el Plan de Desarrollo 2024–2027. Dentro de este marco, la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha consolidado como una herramienta orientadora para el acompañamiento de las obras. Esta Guía ha sido fundamental para evaluar el desarrollo en diferentes campos de cada uno de los proyectos llevados a cabo en el Departamento, en las evaluaciones realizadas se han identificado algunos vacíos en el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria, un programa trascendental y de contacto directo con las comunidades del área de influencia de los proyectos;

especialmente en lo relacionado con la participación social, la gestión de expectativas y la sistematización de procesos comunitarios.

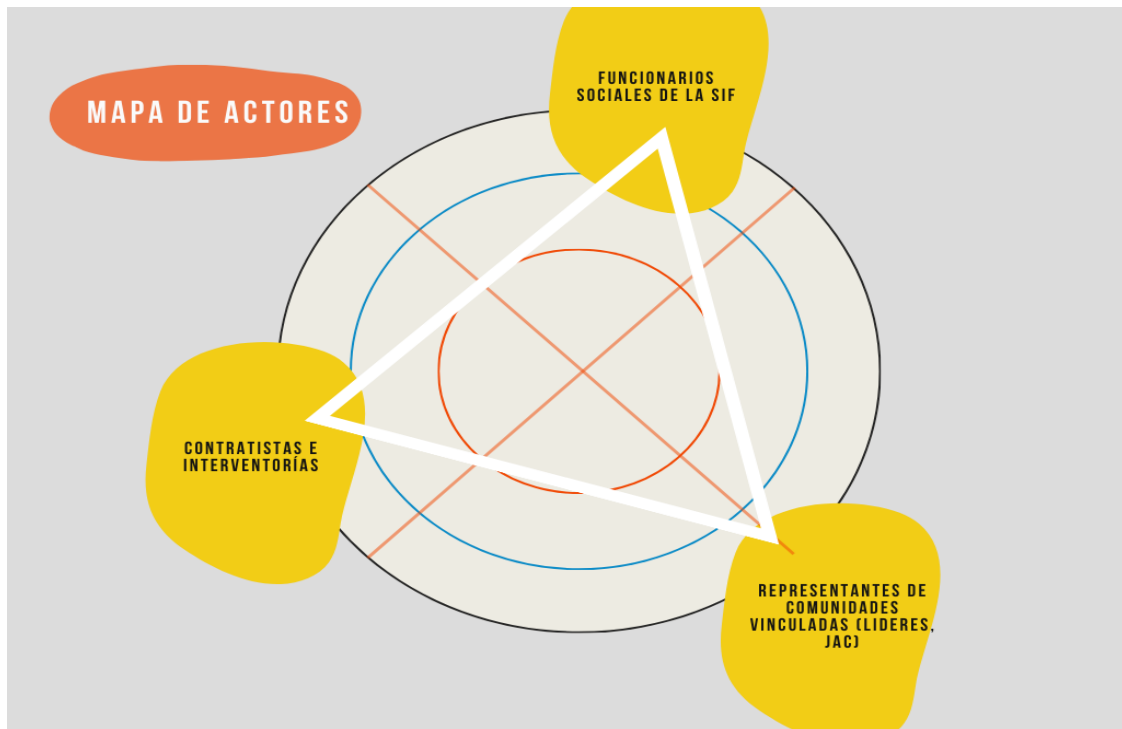
1.4.6. Delimitación

Este trabajo analiza el papel del profesional en Trabajo Social dentro de los proyectos de infraestructura, identificando su alcance y sus aportes específicos en la gestión social y comunitaria de dichas obras. Su aplicación corresponde al periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025, tomando como referencia los proyectos de infraestructura vial que se desarrollan en diferentes municipios del departamento de Antioquia. En este sentido, el análisis se articula con los proyectos actualmente en ejecución, teniendo como población objetivo a:

- Comunidades directamente impactadas por los proyectos.
- Contratistas e interventorías responsables de la ejecución de obras.
- Funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Física vinculados al seguimiento social.

Figura 4

Mapa de actores



Los actores involucrados se delimitan según la influencia que ejercen en el componente social de las obras de infraestructura, integrando a miembros de la comunidad, entidades institucionales y funcionarios. Esta articulación permite construir una mirada global del proceso, incorporando las percepciones de las comunidades, quienes en última instancia son los principales destinatarios y beneficiarios de los proyectos. De esta manera, se favorece una visión integral del componente social, orientada a identificar y gestionar los vacíos existentes en el Programa para la Participación y Apropiación Comunitaria (CPC).

1.4.7 Funciones y aprendizajes

La práctica profesional desarrollada en SIF representa una experiencia integral que combinó el rigor técnico, la gestión documental y la intervención social en territorio. Este periodo se enmarcó en el compromiso de la Gobernación con una gestión pública participativa y eficiente con especial énfasis en el fortalecimiento del componente social de los proyectos de infraestructura.

1.4.7.1. Supervisión, Articulación Interinstitucional y Territorio

Esta área constituyó el eje central de la práctica, facilitando la integración con la dinámica operativa de la Secretaría y el contacto con la realidad territorial.

- **Análisis y Aplicación Normativa:** Lectura del componente social de la Guía, analizando los criterios de cumplimiento para los Planes de Manejo Social de Obra.
- **Supervisión Social en Campo:** Participación en procesos de seguimiento, verificación y registro de avances en territorio (ej. El Retiro, Belmira), contribuyendo a la mejora continua de los procedimientos.
- **Diálogo Comunitario:** Acompañamiento a socializaciones de proyectos (placas huella) y encuentros comunitarios. Destaca la participación en el taller ambiental "Lápiz a la Obra" en Labores (Belmira), aplicando el Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria y trasladando el conocimiento teórico a la práctica.

- Diagnóstico Estratégico: Elaboración de micro diagnósticos sociales en municipios de influencia de las obras para identificar actores clave, problemáticas locales y oportunidades de articulación institucional, insumos esenciales para la toma de decisiones.
- Visión de Gran Escala: Visita técnica a la obra del Túnel del Toyo, permitiendo una comprensión de la magnitud de los proyectos y su impacto en el desarrollo económico departamental.
- Mesa de Víctimas: Participación en reuniones de la Mesa Departamental de Víctimas, permitiendo visibilizar los aportes de la Secretaría y fortaleciendo la articulación institucional.

1.4.7.2. Gestión Documental, Calidad y Mejora Continua

Se desarrollaron tareas transversales mejora de procesos internos para garantizar la trazabilidad y la transparencia de la gestión social.

- Organización Documental: Revisión, organización y consolidación continua de soportes remitidos por los municipios (actas, listados, registros fotográficos), fortaleciendo el consolidado documental de la gestión social.
- Diseño de Instrumentos: Diseño y actualización de tablas de control en Excel, formatos de calidad y cuadros de seguimiento para la carpeta de gestión social en Drive, optimizando los procesos de archivo e identificando documentación pendiente.
- Gestión Institucional: Elaboración de actas con registro de compromisos, responsables y fechas de cumplimiento para reuniones internas del equipo social, asegurando el seguimiento de acuerdos.

1.4.7.3. Aprendizajes y Aportes Estratégicos

Los meses de práctica permitieron consolidar una serie de aprendizajes profesionales y hacer aportes directos a la gestión de la entidad.

- **Aplicación Teórico-Práctica:** Se logró la integración de los conocimientos adquiridos en la formación académica con la complejidad y riqueza del trabajo en campo, especialmente en la aplicación de la Guía de Manejo Social en contextos comunitarios reales.
- **Visión Interdisciplinaria:** Se fortaleció la capacidad para trabajar en diálogo constante con equipos técnicos e interdisciplinarios, reconociendo el contexto local como el factor determinante para el acompañamiento auténtico de los procesos sociales.
- **Rol Estratégico del Trabajo Social:** Mediante encuestas a funcionarios y la revisión documental, se profundizó en el análisis y fortalecimiento del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria destacando y reforzando el rol estratégico del TS dentro de los programas de gestión social en infraestructura civil.
- **Propuesta de Mejora Institucional:** Como culminación de la práctica, se contribuyó a una propuesta de mejora elaborada por el equipo interdisciplinario denominada SIGCANT, que integra información georreferenciada, legal y técnica de canteras vigentes contribuyendo a una mayor eficiencia, transparencia y sostenibilidad en el desarrollo territorial

En síntesis, este periodo se caracterizó por un firme compromiso con la supervisión social, la calidad de los instrumentos de gestión y la participación estratégica, convirtiendo la práctica en un valioso ejercicio de fortalecimiento de la gestión pública y de aplicación integral de las competencias profesionales.

1.5. Marco Institucional y Contextual

La Gobernación de Antioquia es la entidad territorial que ejerce la función ejecutiva en el departamento de Antioquia, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 489 de 1998. Su misión es planificar, dirigir y coordinar las políticas públicas, programas y

proyectos que promuevan el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del territorio, garantizando el bienestar de sus habitantes.

Está encabezada por el Gobernador, elegido por voto popular para un periodo de cuatro años, quien actúa como representante legal, jefe de gobierno seccional y autoridad administrativa superior. La estructura administrativa de la Gobernación está conformada por secretarías, departamentos administrativos, gerencias, direcciones y entidades descentralizadas, todas articuladas para la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental, que constituye la hoja de ruta de la gestión pública.

En el actual período 2024–2027, la gestión institucional se enmarca en el Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” del Gobernador Andrés Julián Restrepo, aprobado mediante la Ordenanza 014 de 2024, el cual define estrategias y líneas de acción construidas de manera participativa a través de encuentros subregionales, con énfasis en la equidad social, la seguridad, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible.

La Gobernación también ejerce funciones de articulación con el Gobierno Nacional, los municipios y diversos actores sociales y económicos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) y demás normas vigentes.

1.5.1. Misión

Promover el desarrollo equitativo, competitivo, multicultural, sostenible y en paz, mediante un ejercicio de planeación participativa a través del Modelo de Gerencia Pública, el buen gobierno y en alianza con los diferentes actores, para garantizar el bienestar de los habitantes del territorio antioqueño.

1.5.2. Visión

Para el 2040 la Gobernación de Antioquia seguirá siendo líder en los procesos de planeación prospectiva, donde las comunidades, a través del diálogo y la participación, son las protagonistas de su presente y su futuro para hacer de Antioquia el corazón verde de América.

1.5.3. Objetivos

Los objetivos estratégicos de la Gobernación de Antioquia se estructuran en diferentes ejes. En competitividad e infraestructura, se busca impulsar el desarrollo regional desde las subregiones, fortaleciendo la conectividad y fomentando redes de cooperación empresarial que permitan reducir costos, mejorar la negociación y acceder a nuevas tecnologías. En relación con la nueva ruralidad, se pretende consolidar el campo como pilar de la política pública, garantizando a la población rural derechos, bienes y servicios, ordenamiento territorial y acciones que promuevan productividad e inclusión socioeconómica. En el eje de equidad y movilidad social, se procura ampliar las oportunidades en educación, salud, empleo y crédito, reduciendo desigualdades, especialmente en poblaciones vulnerables y rurales. La sostenibilidad ambiental se orienta al uso responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la cultura ambiental y la capacidad de respuesta frente al cambio climático, integrando el agua como eje de desarrollo regional. En cuanto a seguridad, justicia y derechos humanos, se promueve la atención integral a víctimas, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la institucionalidad en el marco del posconflicto. El eje de paz y posconflicto concibe la paz como un proceso colectivo, centrado en la restitución de derechos, la reconstrucción del tejido social y el resignificación de los territorios. Finalmente, en gobernanza y buen gobierno, el propósito es consolidar una administración eficaz, eficiente, participativa y transparente, articulada con los sectores público y privado en todos los niveles.

1.5.4. Secretarías y Entidades Adscritas a la Gobernación de Antioquia

La estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia está conformada por diversas secretarías clave:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No-violencia, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Minas, Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Suministros y Servicios, Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría de Turismo de

Antioquia, Secretaría General, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Al igual, la gobernación cuenta con Departamentos Administrativos y Gerencias, la estructura se completa con departamentos administrativos y gerencias especializadas como el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN), Además, la Gobernación mantiene coordinación con otras instancias como lo es la Asamblea Departamental, Contraloría Departamental y la Fábrica de Licores de Antioquia.

1.5.5. Secretaría de Infraestructura Física

Es la dependencia que lidera la planeación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura vial, urbana y rural, incorporando criterios técnicos, sociales y ambientales para garantizar la sostenibilidad y pertinencia de las obras. En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por Antioquia Firme”, tiene a su cargo la Línea Estratégica 3: Inversión desde la confianza, teniendo como secretario a Luis Horacio Gallón Arango. Su función principal es fortalecer la competitividad y productividad del departamento mediante inversiones estratégicas en infraestructura, orientadas a generar entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social equilibrado. Dentro de sus prioridades, busca mejorar la conectividad de los municipios a través de redes viales de cuarta generación (4G) y garantizar la operatividad de proyectos estratégicos como la Nueva Vía al Mar – Túnel del Toyo (Gobernación de Antioquia, 2024).

En cuanto a sus metas y proyectos clave, la Secretaría contempla la intervención de aproximadamente 3.581 km de vías departamentales, con una inversión estimada de 10 billones de pesos para el cuatrienio. Entre sus objetivos específicos, se incluyen la pavimentación de 500 km de placa huella en vías terciarias, la atención de 10.000 km de vías terciarias críticas (mediante obras como drenajes y muros de contención), la intervención de 5.000 km de vías secundarias y la acción permanente en 63 km de vías primarias (Gobernación de Antioquia, 2024).

En materia de gestión de emergencias y mantenimiento vial, la Secretaría desarrolla operaciones permanentes para asegurar la movilidad y seguridad en todo el territorio. Por ejemplo, en julio de 2024 se atendieron 76 puntos críticos de la red vial con maquinaria amarilla y personal especializado en distintas subregiones. Asimismo, en mayo de 2025 se pusieron en marcha 40

frentes de maquinaria para atender emergencias ocasionadas por fenómenos climáticos como derrumbes, deslizamientos e inundaciones, priorizando zonas del Suroeste, Oriente y Occidente (Gobernación de Antioquia, 2024).

Dentro de la Secretaría se encuentran diversas direcciones orientadas al cumplimiento de objetivos específicos. En este contexto, la Dirección Social, Ambiental y Predial de la SIF tiene como función principal supervisar, mediante una guía técnica, las acciones de control y seguimiento de las obras ejecutadas con presupuesto de la Gobernación. De igual forma, esta dependencia es responsable de coordinar el componente social, ambiental y predial de los proyectos, asegurando la participación ciudadana, el cumplimiento de la normativa vigente y la integración de las comunidades en los procesos de construcción y apropiación de las obras.

En este contexto, se verifica que tanto el contratista como la empresa designada como interventoría implementen de manera adecuada el componente social. Para ello, se utiliza el Formato de Informe Mensual de Apoyo a la Supervisión Social, un documento de obligatorio cumplimiento que debe ser diligenciado, evaluado por el interventor y remitido posteriormente a la Gobernación.

Durante este proceso de supervisión se revisan y validan los soportes documentales, tanto físicos como digitales, garantizando que la ejecución social de las obras cumpla con los lineamientos establecidos. Apoyamos el componente social a través de las diferentes direcciones, cada una con funciones específicas que, en conjunto, garantizan una gestión integral de las obras. Desde la Dirección de Estructuración, se apoya técnicamente el Plan de Gestión Social, justificando el presupuesto mediante un análisis contextual del territorio que orienta la formulación de los proyectos. En la Dirección Territorial (Placa huellas), el trabajo se desarrolla en alianza con los municipios, gestionando la convocatoria comunitaria, la elaboración de comunicaciones oficiales y la realización de socializaciones, registradas mediante actas, listados y evidencias fotográficas, asegurando la participación activa de la comunidad.

La Dirección de Financiamiento coordina la socialización del gravamen con la comunidad y formaliza acuerdos mediante actas descentralizadas firmadas por líderes comunitarios que actúan como voceros. Por su parte, la Dirección Predial gestiona la adquisición de terrenos para obras, tramitando permisos de intervención, diagnósticos sociales y avalúos, con un enfoque ético y de observación rigurosa.

Finalmente, el Programa de Sostenibilidad promueve capacitaciones con diferentes grupos poblacionales para fortalecer el sentido social de las obras, complementado con campañas de seguridad vial en alianza con autoridades locales, fomentando vías seguras y con un enfoque preventivo.

Teniendo todo esto en cuenta, percibimos como el Trabajo Social en la Secretaría de Infraestructura Física es, en pocas palabras, es el puente entre las obras y la gente. No se trata solo de cemento, vías o estructuras, sino de entender que cada proyecto impacta la vida diaria de las comunidades. Desde escuchar a la gente y resolver inquietudes, hasta motivar su participación y generar confianza, el componente social garantiza que las obras no solo se hagan bien, sino que realmente sirvan y perduren. Al trabajar de la mano con las diferentes direcciones, se logra que la inversión pública tenga un rostro humano aportando una mirada integral, que optimiza la gestión institucional provocando que cada kilómetro construido sea también un paso hacia el bienestar, la inclusión y un desarrollo que le haga sentido a quienes viven en el territorio.

Entre las principales funciones de la dirección se encuentran:

- **Gestión social:** Acompañar consultas comunitarias, garantizar espacios de diálogo y veeduría técnica en las obras, promover la participación ciudadana y socializar los proyectos con comunidades, instituciones y actores locales.
- **Gestión ambiental:** Participar en la realización y seguimiento de estudios ambientales, licencias y permisos, así como garantizar que los proyectos cumplan con las condiciones ambientales vigentes y supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales en toda la ejecución técnica y constructivas.
- **Gestión predial:** Gestión de predios requeridos para obras., al igual la coordinación de procesos de adquisición, compensación o liberación del suelo, así como el relacionamiento con propietarios, comunidades y autoridades para facilitar el avance de los proyectos.

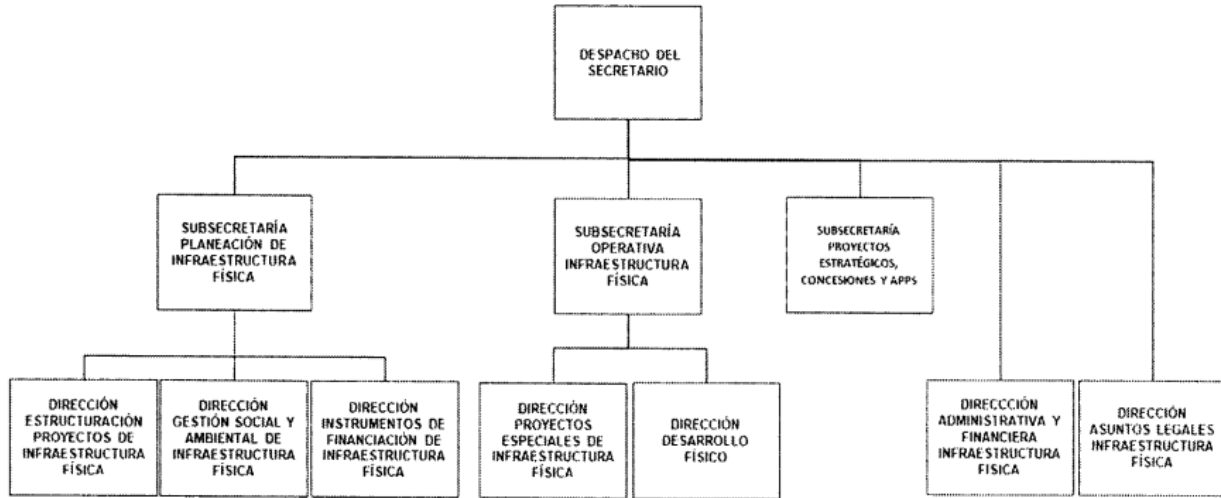
1.5.6. Artículo 234*. Funciones de la Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial.

- Definir y socializar los lineamientos y estrategias para la gestión social y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura vial a cargo de la secretaría, en cumplimiento de los requisitos establecidos y la normatividad vigente.

-
- Coordinar acciones de socialización y sensibilización a las comunidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas, respecto a los programas y proyectos de infraestructura física, así como sobre la importancia, uso responsable, cuidado e impacto de las obras a cargo de la secretaría.
 - Liderar el diseño de estrategias para la participación y consolidación del relacionamiento interinstitucional de la secretaría con otras entidades públicas y privadas que contribuyan a fortalecer el acompañamiento social a las comunidades beneficiarias de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
 - Coordinar la gestión ambiental de los proyectos de infraestructura que adelante la secretaría y las acciones necesarias para la consecución de los permisos, licencias y autorizaciones ante las autoridades ambientales y mineras en el desarrollo de los procesos y contratos, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente.
 - Liderar el proceso de gestión y adquisición de bienes inmuebles (predios, mejoras, cultivos y/o especies vegetales) requeridos para el desarrollo de las obras y proyectos de la secretaría, de acuerdo con la normatividad establecida y vigente.
 - Coordinar la revisión, control y seguimiento a los planes de manejo ambiental y planes de gestión social de las obras contratadas por la secretaría, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - Coordinar y ejecutar los procesos de gestión predial para los proyectos que se lleven a cabo en la secretaría; así como, el proceso de saneamiento predial que se requiera, de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
 - Articular con la Dirección de Estructuración de Proyectos de la secretaría, los componentes socio ambiental y predial en la estructuración de proyectos, teniendo en cuenta el enfoque territorial y poblacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.

Figura 5

Estructura Orgánica de la Secretaría de Infraestructura Física



Nota. Fuente (Gobernación de Antioquia,2020).

2. Marco de referencia teórico y normativo

2.1. Marco teórico

El presente marco teórico recopila las principales bases conceptuales y empíricas, que sustentan la comprensión del rol del profesional en trabajo social frente a los desafíos que surgen en contextos institucionales donde confluyen la gestión social y la atención comunitaria en contextos de proyectos de infraestructura física; para ello se revisan aportes y antecedentes de investigaciones realizadas en Colombia, que permiten analizar el papel del componente social en el desarrollo de obras de infraestructura física.

El desarrollo de infraestructura vial no se limita a la ejecución técnica de una obra; constituye un proceso que trasciende la intervención física a un proceso social que transforma los territorios y las dinámicas comunitarias de cada territorio. Desde el enfoque de Trabajo Social, la gestión social en los proyectos implica reconocer las dimensiones humanas, culturales y participativas para el desarrollo de las capacidades instaladas en la comunidad; de modo que las inversiones públicas respondan efectivamente a las necesidades colectivas y fortalezcan la cohesión social y la sostenibilidad en el territorio.

En este sentido, la gestión social en proyectos de infraestructura, tal como lo señalan Molina-Prieto y Victoria-Morales (2011), debe comprenderse como un proceso que trasciende lo administrativo y se constituye en un campo de articulación entre lo técnico y lo comunitario. La secretaria de infraestructura física de Antioquia es la entidad pública responsable de planear, ejecutar, y supervisar proyectos de infraestructura, enfrenta el reto de incorporar la perspectiva social en todas las etapas del ciclo del proyecto. En este contexto, la gestión social adquiere relevancia no solo como un requisito técnico, sino como un mecanismo para garantizar la equidad territorial, la apropiación ciudadana y la transparencia institucional.

2.1.1. Enfoque social en los proyectos de infraestructura

El enfoque social reconoce que toda obra pública afecta directa o indirectamente la vida de las comunidades. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018), la gestión social

busca garantizar que los proyectos sean sostenibles y socialmente responsables promoviendo la participación y el dialogo entre comunidades, contratistas y entidades estatales.

En Colombia, el Instituto Nacional De Vías y el Ministerio de Transporte establecen lineamientos que orientan la formulación de planes de manejo social, ambiental y predial, señalando la necesidad de integrar procesos de información, consulta y concertación y compensación social; sin embargo, la experiencia demuestra que dichos lineamientos requieren fortalecimiento institucional para asegurar una aplicación efectiva en los territorios.

2.1.2. Trabajo social y gestión pública

El trabajo social en el campo de la gestión pública actúa como mediador entre las políticas institucionales y las realidades comunitarias. Su función trasciende la asistencia y se orienta a la transformación de las relaciones sociales que emergen en torno a las obras y a los procesos de la gestión territorial.

Como lo plantean García y Pérez (2021), el profesional en trabajo social traduce los lenguajes técnicos de la administración pública a discursos accesibles para la comunidad, facilitando la participación informada y el control social. En el ámbito de la infraestructura esta labor es esencial para prevenir conflictos sociales, fortalecer la confianza institucional y garantizar que las comunidades no sean únicamente receptoras pasivas de las obras, sino actores activos en su planificación y sostenibilidad.

2.1.3. Participación comunitaria y sostenibilidad social

La ley 1757 de 2015 define la participación como un derecho fundamental y un principio de la función pública, la participación comunitaria permite identificar necesidades reales, gestionar expectativas y construir sentido de pertenencia frente a las obras de infraestructura física (Colombia. Congreso de la República, 2015).

La sostenibilidad social por su parte, implica que las intervenciones mantengan su utilidad y legitimidad más allá de su ejecución física. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015), la infraestructura sostenible aquella que promueve cohesión social, equidad y resiliencia territorial. En esta línea, se busca mejorar el manejo social, ambiental y

predial busca consolidar herramientas que favorezcan la permanencia de los beneficios sociales derivados de la inversión pública.

2.1.4. Dilemas y desafíos en la gestión social de la infraestructura

Pese a los avances normativos en Colombia, en muchos contextos la gestión social se percibe como un componente accesorio o meramente un requerimiento formal. Ello genera brechas entre la planeación institucional y la práctica territorial, donde los equipos sociales suelen enfrentar conflictos por falta de recursos, la débil articulación interinstitucional y la escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

El manual de gestión social del BID (2018) enfatiza que la sostenibilidad en los proyectos depende de la capacidad de integrar lo técnico con lo social, lo cual exige fortalecer los equipos interdisciplinarios y genera metodologías de intervención participativa, En el caso de la SIF, ello se traduce en la necesidad de actualizar instrumentos como la guía de mango social, ambiental y de SST de modo que reflejen un enfoque ético, relacional y territorial.

2.1.5. Aportes de investigaciones y experiencias previas

En Colombia diversos estudios han abordado el papel del Trabajo social en proyectos e infraestructura física, e evidenciando su impacto en la gestión comunitaria, resolución de conflictos y apropiación.

Uno de los aportes más representativos es el de Calaron y Rojas (2008), quienes en su investigación *Intervención de Trabajo Social en obras de infraestructura vial Transmilenio*, proyectos Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Bogotá analizaron la función del profesional social en el contexto de las obras civiles de gran escala. Su estudio demostró que la intervención del TS es esencial para articular las demandas de las comunidades con las exigencias técnicas e institucionales, especialmente en fases previas y de construcción. Las autoras concluyen que, sin la presencia del componente social, las obras tienen a generar conflictos, desinformación y resistencia ciudadana.

Por su parte, Baldovino et al. (2025) en su trabajo *Aportes del profesional en Trabajo Social desde los programas de gestión social en el área de obras civiles*, resaltan la importancia de integrar

los principios estivos y participativos del Trabajo Social en los programas de gestión social. Los autores destacan que el trabajador social no solo media entre la comunidad y la entidad ejecutora, sino que también contribuye a diseñar estrategias de educación, prevención y sostenibilidad social que mejoran la percepción pública de las obras y fortalecen la legitimidad institucional.

Estos estudios coinciden en señalar que la intervención social en infraestructura debe orientarse pro enfoques de desarrollo humano, participación activa y sostenibilidad, elementos que sustentan la propuesta metodológica del presente trabajo.

2.1.6. Enfoques teóricos orientadores

El presente proyecto se vincula en tres enfoques complementarios que orientan la comprensión y actuación del componente social en infraestructura física:

- Enfoque de desarrollo territorial: considera que las obras deben responder a las particularidades locales y promover la equidad entre territorios (BID, 2018)
- Enfoque de derechos: sitúa al ciudadano como sujeto activo en la gestión pública, garantizando su derecho a la información, participación y concertación (Colombia. Congreso de la República, 2015)
- Enfoque ético-relacional del Trabajo Social: resalta la importancia de la corresponsabilidad, transparencia y la empatía profesional en los procesos de mediación institucional y comunitaria (García & Pérez, 2021).

2.2. Síntesis y pertinencia

La revisión teórica y empírica demuestra que la gestión social en infraestructura física es un campo de expansión que requiere consolidar marcos metodológicos y éticos actualizados, tanto las investigaciones revisadas como la experiencia institucional de la secretaria evidencian la necesidad de fortalecer el componente social como parte integral de la gestión pública.

Por otra parte, la metodología planteada en la *Investigación analítica de la gestión social y predial en la construcción de infraestructura para Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) en cinco ciudades colombianas* (Prieto & Morales, 2011), orienta a la estructuración de

procesos participativos en cada fase del proyecto, lo cual resulta pertinente para la actualización de la guía de manejo social de la SIF, al incorporar criterios de participación y sostenibilidad social desde la planeación hasta la entrega de las obras

Por tanto, la actualización de la guía de manejo social, ambiental y de SST constituye una oportunidad para institucionalizar aprendizajes, estandarizar procedimientos y promover una infraestructura con sentido social, donde la comunidad sea protagonista en la construcción y sostenibilidad del territorio, acercándonos a los objetivos y proyecciones de la institucionalidad.

Al igual, es la oportunidad de rescatar los pasos que se ha dado en este componente social, muestra de ellos es la designación de un presupuesto social, ganancia que el trabajo social ha logrado en los proyectos, que se debe de fortalecer y consolidar para posicionar y darle mayor mérito a la carrera.

2.3. Marco Conceptual

El desarrollo de proyectos de infraestructura exige no solo capacidades técnicas e ingenieriles, sino también un marco conceptual que permita comprender las dimensiones sociales, ambientales y prediales que los atraviesan. La infraestructura, en tanto intervención pública sobre el territorio, incide directamente en la vida de las comunidades, en la organización social y en el equilibrio ambiental. Por ello, es indispensable contar con categorías y conceptos que orienten la gestión social, favorezcan la participación ciudadana y fortalezcan la sostenibilidad de las obras.

En este apartado se presentan los principales referentes conceptuales que sustentan la práctica profesional, entre ellos: el componente social en proyectos de infraestructura, entendido como el conjunto de acciones que garantizan pertinencia y apropiación comunitaria; las estrategias sociales, concebidas como mecanismos de diálogo y construcción colectiva entre instituciones y comunidades; la caja de herramientas, que reúne metodologías e instrumentos operativos para la gestión social; y la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que integra los lineamientos normativos e institucionales para orientar la ejecución de los proyectos de manera articulada.

Este marco conceptual constituye la base teórica para el análisis, la actualización y el fortalecimiento del componente social en la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, permitiendo que la práctica trascienda el ejercicio administrativo y se convierta en

una oportunidad de innovación y mejora continua en la relación entre obras públicas, territorio y comunidad. Entre los principales referentes podemos ubicar:

- **Componente Social:** El componente social en proyectos de infraestructura se define como el conjunto sistemático de acciones, procesos y herramientas que buscan garantizar que las obras no solo cumplan con sus objetivos técnicos y funcionales, sino que respondan de manera efectiva a las necesidades, expectativas, derechos y realidades socioculturales de las comunidades involucradas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2018). Este componente promueve la participación activa de los actores sociales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la prevención de conflictos socioambientales (Colombia. Ministerio de Transporte, 2022).
- **Estrategias Sociales:** Son planes de acción integrales diseñados para optimizar la interacción y confianza entre instituciones y comunidades, facilitando el diálogo, la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones (García & Pérez, 2021). Estas estrategias, basadas en diagnósticos participativos, buscan garantizar la sostenibilidad social de los proyectos y fomentar la apropiación comunitaria a través de actividades educativas, culturales y de sensibilización (BID, 2018).
- **Guía de Manejo Social, Ambiental y SST:** Se trata de un documento institucional de carácter técnico y normativo que establece los lineamientos, procedimientos y criterios para la gestión integrada de los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) en los proyectos de infraestructura (Gobernación de Antioquia, 2023). Su implementación asegura el cumplimiento de la normatividad vigente, la mitigación de impactos negativos y la incorporación de buenas prácticas que fomenten la responsabilidad social, la protección del medio ambiente y el bienestar laboral (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019).
- **Secretaría de Infraestructura Física (SIF):** Es la entidad departamental encargada de la planeación, ejecución y supervisión de obras y proyectos de infraestructura en Antioquia, priorizando la calidad técnica, la eficiencia en el uso de recursos y el impacto positivo en la comunidad (Gobernación de Antioquia, 2023). A través de la Dirección Social, Ambiental y Predial, la SIF impulsa un enfoque integral que articula la ingeniería con el desarrollo social y territorial, alineando sus acciones con las políticas públicas y los planes de desarrollo.

2.4. Marco Legal

El desarrollo de proyectos de infraestructura en Colombia se encuentra regulado por un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que orientan tanto la ejecución técnica de las obras como la gestión social, ambiental y predial que las acompaña. Estas normas son el marco de referencia obligatorio para la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia y, en particular, para la Dirección Social, Ambiental y Predial. Podemos destacar la siguiente normatividad constitucional:

2.4.1. *Constitución Política de Colombia (1991)*

- Artículo 1 y 2: reconoce la participación ciudadana como principio fundante del Estado y la garantiza en las decisiones que los afectan.
- Artículo 8: deber del Estado y de los particulares de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- Artículos 79 y 80: consagran el derecho a gozar de un ambiente sano y la obligación estatal de planificar el manejo de recursos naturales y prevenir el deterioro ambiental.
- Artículo 58: regula la función social y ecológica de la propiedad, base para la gestión predial y adquisición de bienes para obras públicas. (Colombia. Presidencia de la República, 1991)

2.4.2. *Normas Legales*

- Ley 9 de 1989: establece mecanismos para la expropiación y adquisición de inmuebles requeridos para proyectos de interés público (Colombia. Congreso de la República, 1989).
- Ley 99 de 1993: crea el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y establece principios para la gestión ambiental en proyectos de infraestructura (Colombia. Congreso de la República, 1993).
- Ley 105 de 1993: fija disposiciones sobre el transporte en Colombia, introduciendo principios de participación y sostenibilidad en la planeación de obras de infraestructura (Colombia. Congreso de la República, 1993).

- Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo): reglamenta la planeación participativa y articula proyectos de infraestructura con planes de desarrollo nacional, departamental y municipal (Colombia. Congreso de la República, 1994).
- Ley 388 de 1997: regula el ordenamiento territorial, integrando la planificación física con las dimensiones sociales y ambientales (Colombia. Congreso de la República, 1997).
- Ley 489 de 1998: regula la organización y funcionamiento de entidades del orden nacional y territorial, base para la estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia. (Colombia. Congreso de la República, 1998).
- Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único): establece principios de transparencia y responsabilidad en la gestión pública, aplicables a los procesos de contratación y supervisión de obras (Colombia. Congreso de la República, 2002).
- Ley 1523 de 2012: dicta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, relevante en obras de infraestructura susceptibles a fenómenos climáticos y geológicos (Colombia. Congreso de la República, 2012).
- Ley 1757 de 2015: regula los mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo la veeduría y control social en proyectos públicos (Colombia. Congreso de la República, 2015).

2.4.3. Normas reglamentarias y técnicas

- Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio): compila disposiciones relacionadas con licencias urbanísticas y gestión del suelo. (Colombia. Presidencia de la República, 1998)
- Resoluciones del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): establecen directrices de gestión social en proyectos viales.
- Normas técnicas y guías institucionales: entre ellas, la Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia (2022), que define lineamientos específicos para el departamento.

2.4.4. Normatividad internacional de referencia

- **Convenio 169 de la OIT (1989):** garantiza los derechos de los pueblos indígenas y tribales en procesos de consulta previa, aplicable en territorios donde se ejecutan obras de infraestructura.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015):** especialmente el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), que orientan la planeación con enfoque de sostenibilidad social y ambiental

En síntesis, la normatividad aplicable a los proyectos de infraestructura en Colombia constituye un marco integral que articula principios constitucionales, disposiciones legales, reglamentarias y compromisos internacionales. Este marco no solo regula los aspectos técnicos, ambientales y prediales de las obras, sino que también fortalece la dimensión social al garantizar la participación ciudadana, la protección del ambiente, la gestión responsable del suelo y el respeto por los derechos colectivos. En este contexto, el trabajo desarrollado desde la Dirección Social, Ambiental y Predial de la Secretaría de Infraestructura Física se encuentra plenamente respaldado por la legislación vigente, lo que asegura que cada intervención no solo cumpla con requisitos normativos, sino que también promueva la transparencia, la inclusión y la sostenibilidad como ejes fundamentales de la gestión pública.

3. Diseño metodológico y ético

3.1. Metodología

Este diseño metodológico se orientó a analizar en profundidad los vacíos técnicos y las incoherencias operativas del Programa N.º 7 “Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria” de la Secretaría de Infraestructura.

El objetivo principal fue comprender el alcance y los desafíos del rol del profesional en Trabajo Social dentro de la gestión social de los proyectos de infraestructura. Para ello, se empleó la triangulación de la información obtenida de la revisión documental, la observación de la práctica y la percepción directa de los actores clave. La naturaleza descriptiva del estudio permitió la caracterización de las fortalezas y debilidades del programa, sentando las bases para la reflexión y el fortalecimiento del componente social en la institución.

3.1.1. Etapas del proceso

- **Revisión documental:** análisis de la Guía, así como de normativas, lineamientos institucionales.
- **Elaboración y validación del instrumento:** Encuestas y entrevistas aplicadas a contratistas y actores vinculados.
- **Diagnóstico del programa:** identificación de vacíos técnicos, metodológicos y operativos en el Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria.

3.1.2. Técnicas e instrumentos

- Revisión Documental.
- Encuestas a actores clave.
- Entrevistas.

3.1.3. Resultados esperados

- Diagnóstico y Caracterización: Revelar las fallas operativas del Programa N.º 7, identificando las discrepancias reales entre el protocolo formal y su aplicación por los contratistas, y mapeando los puntos de fricción (falta de articulación, comunicación asimétrica) que obstaculizan la gestión social en campo.
- Identificación de Estrategias y Rol Clave: Identificar las prácticas replicables que generan apropiación comunitaria y definir con rigor el valor estratégico del Trabajador Social como Especialista en riesgo social y vigilante ético.
- Propuestas de Mejora Estratégica: Generar recomendaciones prácticas y viables para la implementación del Programa N.º 7, transformando la gestión social y los informes en herramientas de inteligencia institucional y factores críticos de éxito para la sostenibilidad de los proyectos.

El desarrollo de esta práctica profesional busca identificar y proponer acciones aplicables y viables que permitan orientar de manera coherente la gestión social en el territorio. Estos avances metodológicos se proyectan como una contribución directa a la Secretaría de Infraestructura, ya que fortalecerán la articulación efectiva entre la gestión social y la institucionalidad. Finalmente, este fortalecimiento facilitará el empoderamiento comunitario, consolidando procesos participativos de mayor solidez, durabilidad y con un impacto positivo sostenido una vez concluidas las obras.

3.1.4. Estrategias de comunicación

Las estrategias de comunicación contemplan la interacción directa con el núcleo de personas vinculadas al proceso, a quienes se les informará de manera clara el objetivo del trabajo. Los productos generados serán entregados en formato digital para su consulta y aplicación, de este modo, se busca retribuir a cada uno de los participantes mediante la entrega de los insumos construidos colectivamente, garantizando la devolución de los aprendizajes y aportes derivados del trabajo.

3.2. Consideraciones Éticas

Este trabajo se lleva a cabo con un firme compromiso hacia el respeto, la responsabilidad social y la transparencia. Nos aseguramos de que todas nuestras acciones se alineen con las normativas vigentes y los estándares éticos de la investigación social aplicada. A continuación, se detallan los pilares fundamentales que guían nuestra conducta y asegurarán la integridad de este trabajo:

- **Consentimiento informado:** La participación de comunidades, contratistas e interventorías será completamente voluntaria. Antes de recolectar cualquier información, se explicará claramente el propósito del trabajo, cómo se utilizarán los datos y se garantizará la confidencialidad, solicitando el consentimiento verbal o escrito según sea necesario.
- **Confidencialidad y protección de datos:** La información que recolectemos se manejará de forma anónima, y no se compartirán datos sensibles que puedan perjudicar a las personas o instituciones involucradas. El manejo de esta información cumplirá con la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y otras normativas pertinentes.
- **Respeto a las comunidades:** Nos aseguraremos de que los procesos de socialización y participación se realicen utilizando un lenguaje claro, comprensible y culturalmente apropiado. Fomentaremos la escucha activa, la inclusión y el respeto por las diferencias.
- **Transparencia y uso responsable de la información:** Los datos que obtengamos se utilizarán exclusivamente con fines académicos e institucionales, con el objetivo de fortalecer el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria de la Guía de Manejo Social, Ambiental y SST. No se emplearán para fines comerciales ni políticos.
- **Prevención de riesgos:** Durante el trabajo de campo, evitaremos cualquier práctica que pueda causar daños físicos, psicológicos o sociales a los participantes. Si se identifican conflictos o tensiones en la comunidad, informaremos a la Secretaría para activar rutas de mediación y acompañamiento institucional.
- **Devolución de resultados:** Nos aseguraremos de que los hallazgos, productos y recomendaciones se compartan con todos los actores involucrados, de manera que tanto las comunidades como las instituciones puedan apropiarse de los resultados y beneficiarse de ellos.

4. Resultados, propuesta de mejora y síntesis final

4.1. Resultados

Para el proceso de recolección de la información se aplicó una encuesta elaborada a través de la herramienta Formularios de Google, dirigida a funcionarios, contratistas, interventores y comunidad vinculados a los proyectos de infraestructura. Este instrumento permitió obtener datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la percepción del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria y el rol del Trabajo Social en la gestión social, complementariamente, se realizaron entrevistas presenciales y virtuales a los mismos actores que favorecieron un acercamiento más natural y profundo a las experiencias y tensiones presentes en la implementación del componente social.

La triangulación de estos instrumentos: análisis documental, encuestas y entrevistas, permitió la consolidación de un análisis de datos. Este análisis se estructuró por categorías, las cuales responden directamente a los objetivos específicos planteados en el presente trabajo. A partir de este ejercicio sistemático, se presentan los principales hallazgos, interpretaciones y conclusiones del proceso.

4.1.1. Evaluación del Programa N.º 7: Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

En este sentido, uno de los principales hallazgos es que no se cuenta con un instructivo o guía metodológica que oriente la implementación del programa N.º 7. Por esta razón, la interpretación que los contratistas realizan del PMS se convierte en el primer referente para la ejecución en territorio.

Este programa, concebido como un insumo orientador, busca promover la vinculación de los contratistas a las prácticas sociales y comunitarias del municipio, la vereda o el área de influencia donde se desarrolla la intervención física. Su propósito es propiciar un acercamiento genuino con las dinámicas locales y fortalecer la relación entre la institucionalidad y las fuerzas vivas del territorio, favoreciendo procesos de confianza, participación y corresponsabilidad.

En coherencia con lo anterior, resulta pertinente detallar los propósitos que orientan este programa, los cuales permiten comprender su alcance dentro del plan de manejo social y su

contribución al fortalecimiento del vínculo entre las obras y las comunidades. Tal como se describe, este programa tiene el objetivo de:

Crear un espacio de participación comunitaria, en el cual se brindará información de los avances de las actividades de obra y a su vez serán abordados los cambios generados en la dinámica del territorio y las proyecciones futuras con la operación del proyecto, con el fin de que los integrantes del comité aporten en la construcción de alternativas para atender las problemáticas identificadas y finalmente se conviertan en multiplicadores de la información (Gobernación de Antioquia, 2022, p. 53).

De acuerdo con el panorama institucional y territorial identificado, se establece la necesidad perentoria de conformar un Comité de Participación Comunitaria (CPC). Este colectivo tiene como objetivo principal generar un espacio de diálogo permanente y efectivo, permitiendo a la comunidad ejercer una veeduría activa y deliberar sobre temas fundamentales de la obra física, como son el cronograma de ejecución, los avances y las decisiones técnicas. La creación del CPC no se limita a la mera información, sino que tiene un rol estratégico doble: primero, fortalecer los intereses comunitarios, abriendo la posibilidad de vincularlos a proyectos de financiación pública y gestión de recursos; y segundo, actuar como un mecanismo de blindaje social para la protección del presupuesto social. La existencia de un presupuesto social es un logro fundamental obtenido por los profesionales sociales en el campo de la infraestructura, y su cuidado y apropiación son esenciales. El CPC se constituye así en un garante para evitar el desvío de estos fondos por parte de intereses externos, asegurando que los recursos lleguen efectivamente al destino establecido: el beneficio y desarrollo directo de la comunidad.

En este sentido, la idea es realizar reuniones periódicas con la comunidad donde se aborden temáticas relacionadas con el proyecto, acercando la comunidad y la institucionalidad, todo esto bajo principios de autonomía y respeto. La aplicación en campo es liderada por el profesional social contratista, el cual de acuerdo a su capacidad convoca e invita a la comunidad identificada a participar de este tipo de procesos. De todos los encuentros se debe dejar en evidencia física, registro de asistencia y fotográfico, al igual un acta del encuentro; todo esto incluido en el informe mensual que se envía mes a mes a interventoría y a la dirección Social de la SID de la Gobernación de Antioquia. La idea es que mes a mes se vincule a la interventoría social, donde los tres actores:

Gobernación, interventoría y contratistas, de modo que se lleva a cabo un comité, para evaluar las acciones llevadas a cabo en campo, con el fin de mejorar y orientar la intervención, al igual que brindar información integral del desarrollo de la obra.

De acuerdo a la guía, más allá de la conformación del CPC, no se establecen oficialmente otro grupo de interés en la comunidad a los que podríamos vincularnos y reconocer la trayectoria de sus funciones y su lugar en el territorio. Es por eso que, desde el agente social, se debe hacer su trabajo de observación e identificación para reconocer las potencialidades de las personas que habitan el territorio, vincular actores educativos, grupos de mujeres, líderes comunitarios para que los procesos adquieran mayor cohesión y tengan se vinculen a los intereses de la comunidad.

En este análisis, la revisión de informes sociales evidencia una amplia variabilidad en su ejecución, es por ello que resulta fundamental examinar cómo los contratistas comprenden y aplican el Programa N.º 7, pues son ellos quienes finalmente materializan en territorio lo establecido en la Guía de Manejo Social. A partir de la revisión documental realizada en diferentes proyectos del departamento, se evidencia que la interpretación y ejecución del programa varía significativamente entre contratistas y contextos.

Algunos lo orientan principalmente hacia la conformación del CPC, enfocándose en convocar, difundir la invitación y consolidar los grupos. En estos casos se han registrado experiencias positivas, caracterizadas por la apropiación comunitaria, la participación activa, el aprovechamiento de los espacios y el surgimiento de preguntas, cuestionamientos y aportes por parte de los asistentes. Sin embargo, en otros territorios se observa el escenario opuesto: baja participación e incluso ausencia total de asistentes.

Estas diferencias muestran que los territorios y las comunidades no son homogéneos; responden a dinámicas, intereses y realidades diversas. Por ello, es evidente que no existe una “receta única” ni una guía infalible para generar afinidad o lograr la participación deseada. Cada proceso social requiere adaptarse a las particularidades del contexto y reconocer la complejidad de las relaciones comunitarias.

Un de experiencia significativa se identificó en el corregimiento de Labores–Belmira, donde una docente lidera un proceso ambiental con sus estudiantes, procesos ambientales centrados en la separación de residuos, el reciclaje y la consolidación de una huerta comunitaria. La intervención del agente social, permitió reconocer esta iniciativa, fortalecerla y articularla al programa “Lápiz a la Obra” en su componente ambiental. Este caso evidencia la importancia del

Trabajo Social en el reconocimiento de actores locales, la lectura del territorio y la consolidación de proyectos con pertinencia social.

Los resultados también indican que más allá del CPC guía no define otros grupos de interés a vincular. En consecuencia, es el profesional social quien debe identificar potencialidades, cortes estratégicos y dinámicas colectivas, haciendo uso de su capacidad para observar, leer el contexto y conectar iniciativas comunitarias con los procesos institucionales.

Figura 6

Lápiz a la obra - Actividad ambiental



4.1.2. Reconocimiento y Legitimación del Trabajo Social en la Infraestructura

El análisis de los informes sociales presentados mes a mes por los contratistas, las respuestas de la encuesta y las entrevistas es posible identificar como estos asumen los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Social, así como las limitaciones, vacíos y fortalezas que emergen durante su implementación. En particular, se destaca la calidad del TS para mediar entre

las dinámicas técnicas y las realidades sociales del territorio, así como promover la participación efectiva de los territorios.

Los resultados de este análisis revelan la trascendencia de una intervención social que aborde integralmente los procesos que acompañan la ejecución de la infraestructura física. Se hace evidente la urgencia de afianzar la pertinencia y el reconocimiento del rol del Trabajo Social en este ámbito, lo cual se logra manteniendo un vínculo permanente y recíproco con las comunidades. La clave reside en la participación activa, como se expresa en la encuesta: “La relevancia de establecer espacios permanentes de participación comunitaria, en los cuales la comunidad no solo sea receptora de información, sino también agente activo en la toma de decisiones” (Encuesta virtual, comunicación personal, noviembre de 2025).

Uno de los propósitos de este trabajo se orienta a visibilizar el papel del profesional en trabajo social dentro de los proyectos de infraestructura física, destacando su capacidad mediadora y transformadora en contextos donde predominan las dinámicas técnicas y administrativas. Pese a que este ámbito aun no es ampliamente reconocido por algunos sectores profesionales, su aporte resulta fundamental para garantizar que el desarrollo físico del territorio se traduzca en procesos de dignificación, participación y bienestar social constituyendo hechos sociales.

En este sentido, la transformación material de los territorios adquiere sentido social cuando se trasciende cuando se comprende como un proceso que involucra a las comunidades, reconociendo sus necesidades saberes y modos de vida. Es allí donde el Trabajo Social contribuye a que la intervención técnica se realice en armonía con las dinámicas humanas y territoriales, promoviendo la equidad y la sostenibilidad en el marco de desarrollo departamental.

En este contexto, los resultados de la práctica evidencian que la incorporación de un componente social en la gestión de proyectos de infraestructura no solo fortalece la planificación tectónica, sino que también amplía la comprensión de los territorios como espacios habitados, simbólicos y relacionales. La lectura social del territorio permite anticipar impactos, gestionar adecuadamente las tensiones y fomentar procesos participativos que legitimen la intervención institucional. Así, el acompañamiento desde el Trabajo Social se consolida como un puente entre la comunidad y la institucionalidad, promoviendo escenarios de dialogo, corresponsabilidad y responsabilidad social.

Finalmente, la práctica permitió evaluar la actividad del programa #7 Sostenibilidad y apropiación comunitaria y la guía social, identificando avances en la gestión social y áreas de

mejora que podrían fortalecer la articulación la planeación técnica y los procesos comunitarios. De este modo se reafirma el valor del TS como un componente esencial en la gestión integral de los proyectos. Sin embargo, existe una Invisibilidad del Trabajo Social en este campo, la evidencia sugiere que su valor agregado es innegable, pero su reconocimiento formal sigue siendo insuficiente, una situación que se profundiza por la priorización administrativa:

- Valoración del aporte cualitativo: Las respuestas cualitativas correspondientes a la pregunta 9 de la encuesta evidencian que el Trabajo Social es capaz de adaptar y enriquecer las actividades (ej. "Lápiz a la Obra", Enfoque de Género), generando resultados "productivos y gratificantes" y propiciando la consolidación de grupos comunitarios. Este dato valida la capacidad del TS para generar impacto real y sostenible.
- La Limitación por la Carga: Sin embargo, la tensión entre la documentación y la acción limita este potencial. Al no existir un equilibrio claro entre las tareas administrativas y la intervención territorial, el TS se ve forzado a reducir la profundidad de la intervención, tal como se evidencia en las respuestas correspondientes a la pregunta 8 de la encuesta, relegando la gestión social a un requisito de cumplimiento más que a un eje de viabilidad de la obra.
- El Rol Potencial: La necesidad de capacitación en herramientas de gestión de proyectos, evidenciada en las respuestas de la pregunta 13 de la encuesta, sugiere que el rol potencial del Trabajo Social trascienda la función de mediación; se proyecta la expectativa de que el profesional actúe como un especialista en riesgo social y gestor de sostenibilidad, elevando su aporte a la comprensión y gestión integral del territorio.

En conjunto, estos hallazgos evidencian en este contexto el papel crucial del Trabajo Social para legitimar las obras, gestionar tensiones y comprender impactos y generar procesos participativos, sin embargo, su reconocimiento institucional aun es insuficiente. Es imprescindible que este rol se documente y se fortalezca su capacidad de análisis, al tiempo que se establece la gestión social como un eje central en los proyectos de infraestructura. De este modo, y superando diversas limitaciones, el componente social otorga un sentido que va más allá de la dimensión técnica de las obras.

El análisis del programa, si bien es positivo, revela áreas de oportunidad. Como señaló uno de los participantes "El programa es pertinente y aborda áreas claves (participación, resolución de

conflictos, género, ambiente, seguridad), pero necesita fortalecerse en seguimiento al impacto, diversidad de públicos, continuidad de procesos y articulación con otros actores” (Encuesta virtual, comunicación personal, noviembre de 2025)

En síntesis, el análisis desarrollado a lo largo de este capítulo subraya una transición fundamental en la percepción de los proyectos de infraestructura. Estos ya no pueden ser vistos únicamente desde su dimensión técnica; la gestión social emerge como un eje articulador indispensable que otorga legitimidad y sostenibilidad a las obras. El Trabajo Social se posiciona, por ende, como un actor estratégico, cuyo rol debe trascender la mera intervención para enfocarse en la documentación, el análisis profundo y la incidencia directa en las políticas y metodologías de gestión. Esto asegura que la infraestructura cumpla su vocación de transformación social efectiva y equitativa.

4.1.3. El Eje Estructural de la Gestión Social y sus Desafíos

La literatura académica señala, al igual que los resultados, que

en Latinoamérica parte de los conflictos sociales originados por las obras viales se atribuye generalmente a la baja calidad en la identificación de posibles impactos y a la ausencia de interacción para posibilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, aspectos determinados por la subvaloración del componente social que se evidencia en la mínima participación de las disciplinas sociales en el desarrollo de proyectos (Calderón & Rojas, 2008, p.11).

En concordancia con lo planteado por lo anterior, es evidente que la gestión social desde fortalecerse desde la fase de la planeación, incorporando estrategias de participación temprana y mecanismos de comunicación asertiva con las comunidades. Ello no solo permite anticipar conflictos, sino también generar confianza y corresponsabilidad con los actores involucrados. El Trabajo Social desde su enfoque interdisciplinario tiene la capacidad de articular el conocimiento técnico con las dinámicas sociales, promoviendo una ejecución más inclusiva, equitativa y sostenible de las obras públicas. Así, el componente social deja de ser un requisito para convertirse en un eje estructural de desarrollo.

Figura 7*Socialización Placa huella*

Sin embargo, para que dichas acciones se materialicen de manera efectiva, es necesario focalizar nuestra intervención, y es aquí donde los resultados evidencian dos tensiones centrales. La necesidad de traducir los principios de la gestión social en procedimientos claros y operativos dentro de los proyectos, la creación de un instrumento metodológico para unificar prácticas y orientar la implantación del programa. La planeación participativa y la comunicación con las comunidades requieren no solo voluntad institucional, sino también herramientas metodológicas que orientan la intervención en campo y que garanticen la coherencia entre los principios del plan de manejo social y su implementación por parte de los contratistas, quienes finalmente son los que tienen el contacto directo con los diferentes grupos y comunidades.

El análisis de la práctica profesional y la evidencia recolectada establecen por una parte una demanda por la formalización, en esta línea se propone disponer de procedimientos claros y definidos. En este sentido, la mayoría de los actores, según la respuesta a la pregunta 12 de la encuesta, considera “Totalmente Útil” contar con un instrumento metodológico unificado. Esta alta

valoración no solo ratifica una recomendación, sino que deja entrever una posible crisis de estandarización en el campo:

- **Aplicación Dispersa:** La falta de un instructivo formal obliga a los profesionales a depender de la interpretación individual y la asesoría puntual, lo que resulta en prácticas desarticuladas entre proyectos y profesionales.
- **Debilidad Administrativa:** Aunque las tareas de soporte son necesarias para la trazabilidad, la ausencia de un protocolo metodológico sólido impide que el componente administrativo trascienda la mera verificación de cumplimiento, concentrando el esfuerzo en el que se hizo (el informe) y no en el cómo impactó (la calidad metodológica).

La otra tensión significativa en el proceso de intervención radica en el riesgo de la homogeneización territorial. Si bien la implementación de un protocolo es fundamental para garantizar claridad y coherencia en la gestión social, existe el temor justificado de que una estandarización excesiva desconozca las particularidades inherentes a cada comunidad.

Las guías estrictamente estandarizadas, por su naturaleza, podrían obviar las dinámicas, las características identitarias y las cualidades de cada grupo poblacional. Es crucial evitar tratar a las comunidades como un todo monolítico, pues la eficacia de la intervención requiere un trato diferencial que se ajuste a las complejidades de contextos rurales, urbanos, étnicos, campesinos o mixtos.

Por lo tanto, el desafío fundamental para el Trabajo Social consiste en la construcción de lineamientos que logren organizar y estructurar la intervención sin limitar, sino potenciando, la lectura contextual y la flexibilidad metodológica esencial para una gestión social verdaderamente pertinente.

4.1.4. Retos Territoriales y la Geografía Variable de la Participación

En el marco de la ejecución de proyectos, se han implementado diversas estrategias, como el desarrollo de procesos en instituciones educativas (tanto rurales como urbanas), encuentros con grupos de mujeres y campañas de educación vial. En estos contextos, la cohesión social y la

participación han tenido una mayor acogida, lo que demuestra que los procesos exitosos trascienden la mera conformación de un Comité de Participación Comunitaria (CPC). Estos procesos, al vincularse y acercarse a los diferentes grupos con metodologías adaptadas, han generado grandes aprendizajes tanto para los profesionales como para las comunidades.

Los resultados muestran una geografía desigual de la participación comunitaria. Mientras en algunos territorios existen grupos altamente organizados, como mujeres, jóvenes, liderazgos ambientales, en otros se identifica baja participación o desconfianza ante este tipo de programas. Estas variaciones obedecen a factores estructurales como experiencias negativas previas, desigualdad territorial, brecha urbano-rural, desconfianza política o saturación de convocatorias institucionales.

El profesional social debe desarrollar estrategias diferenciadas, comprender estas dinámicas y no asumir la baja participación como un fracaso individual, sino como una expresión de realidades territoriales complejas. Su papel implica observar, ajustar, crear alternativas y sostener procesos, incluso en contextos adversos. Este desafío recae directamente sobre el profesional social, quien tiene la responsabilidad de entender, neutralizar y buscar alternativas y estrategias ante estos comportamientos.

Es crucial reconocer que la baja participación no es una "culpa" de la gestión social. Por el contrario, obedece a un entramado estructural complejo, donde la apatía o la desconfianza histórica hacia la institucionalidad pública se presenta como una de las razones fundamentales que emergen en el análisis de contexto. Es una tarea inherente a la profesión contrarrestar las percepciones, sean estas fundadas o no, que se han generado históricamente en torno a los espacios de participación y fortalecimiento institucional. Si bien esta labor es compleja, y se presenta de forma recurrente en diversos escenarios laborales del Trabajo Social, sin importar el campo, el profesional debe demostrar la capacidad de sobreponerse a los imaginarios y las concepciones negativas preexistentes en el territorio.

La acción del Trabajo Social no debe limitarse a la superación de obstáculos, sino que debe ir más allá: exige una observación profunda y la implementación de metodologías flexibles que activen y faciliten la vinculación efectiva de las personas. Es fundamental recordar que la comunidad constituye el motivo y el objeto final de las obras desarrolladas, lo cual justifica la centralidad y la adaptabilidad de la gestión social.

4.1.5. Brecha Académica y la Esencia del Rol Profesional

Una pregunta emergente durante la práctica fue: ¿Cuál es el papel del profesional de trabajo social en las obras de infraestructura física en Colombia? El análisis evidencia una brecha entre la formación universitaria y los escenarios de práctica. La mayoría de los profesionales consultados manifestó que este campo es poco conocido y escasamente abordado en los currículos académicos.

Como señalan Baldovino et al. (2025) “Actualmente, existen vacíos en la profesión con relación al desconocimiento del área social en el desarrollo de los proyectos relacionados a los aportes del Trabajo Social desde los programas de gestión social” (p.11). Esta apreciación resulta altamente pertinente, pues en el proceso formativo universitario, el abordaje en estos contextos de intervención es limitado o inexistente, esta falta de formación dificulta el posicionamiento de TS en escenarios dominados por lógicas técnicas.

Ampliar este campo de conocimiento contribuiría no solo a legitimar la presencia del profesional en este tipo de escenarios, sino también contribuiría a enriquecer la mirada interdisciplinar requerida para gestionar de forma integral los impactos sociales de las obras.

Los resultados ratifican que la participación de TS en las obras no se limita a la gestión de impactos o el cumplimiento de requisitos normativos, sino que constituye un eje estratégico para el fortalecimiento del tejido social, articular actores diversos, comprender el territorio en sus dimensiones, anticipar conflictos y generar sostenibilidad territorial. El profesional en TS ocupa un lugar esencial en el desarrollo de proyectos de infraestructura física, al aportar una visión integral de las dinámicas sociales presentes en los territorios donde se ejecutan las obras, contribuyendo a que las intervenciones sean socialmente pertinentes y sostenibles en el tiempo.

4.1.6. El Trabajo Social: Un Eje de Transformación y Sostenibilidad

La sostenibilidad de las obras no depende únicamente de las dimensiones técnica, y ambiental: el componente social resulta indispensable. El componente social, en particular, adquiere un carácter estratégico ya que el profesional en Trabajo Social es el responsable de orientar y ejecutar el plan de manejo social, instrumento que busca prevenir, mitigar y compensar los impactos que las obras generan en las comunidades, de este modo se asegura que el desarrollo

técnico no se limite a la transformación física del territorio, sino que se traduzca en procesos de bienestar, inclusión y desarrollo colectivo.

De acuerdo con la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014, citada en Baldovino et al. 2025), la gestión social se encuentra vinculada con el Trabajo Social al tiempo que la disciplina propende por la justicia social, la responsabilidad colectiva, la cohesión, el progreso social, la liberación, la consolidación de los individuos, el respeto a la diversidad y los diferentes derechos existentes. Esta perspectiva sustenta la necesidad de incorporar una mirada social en la planeación y ejecución de la infraestructura, garantizando que los proyectos no solo cumplan su función técnica, sino que también fortalezcan las capacidades locales.

Desde esta comprensión el papel del TS trasciende el acompañamiento comunitario para convertirse en un mediador entre lo técnico y lo humano, a fin de integrar las necesidades de la población con los objetivos institucionales y las condiciones del entorno. Su intervención posibilita procesos de diálogo, participación, y construcción de confianza, fundamentales para prevenir conflictos y consolidar relaciones de corresponsabilidad entre las comunidades, el estado, y las entidades ejecutoras. De esta manera el TS contribuye a que la infraestructura física se configure como un bien público orientado al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad territorial.

No basta con ejecutar la obra física: es necesario comprender que cada intervención transforma profundamente el territorio. Vincular a las comunidades no es un requisito administrativo, sino una responsabilidad ética y técnica, porque las obras no solo llevan asfalto, varillas o concreto. Lo que realmente introducen es bienestar: mejoran la calidad de vida, fortalecen la seguridad vial, reducen tiempos de desplazamiento y previenen accidentes. Además, dignifican territorios históricamente olvidados, en especial aquellos apartados donde las vías presentan condiciones precarias y donde persiste una deuda histórica frente a las zonas urbanas. Por eso, el acompañamiento social es indispensable para que estas transformaciones sean comprendidas, apropiadas y sostenibles en el tiempo.

La evidencia recogida demuestra que la integración del componente social en los proyectos de infraestructura trasciende la mera satisfacción de un requisito normativo; constituye, de hecho, una necesidad metodológica y ética para la comprensión profunda del territorio.

La intervención en infraestructura no es neutra: modifica estructuralmente rutinas, economías locales, usos del suelo y dinámicas comunitarias. El análisis de estas transformaciones exige, por imperativo ético, un enfoque que vincule las variables físicas con las sociales.

El Trabajo Social se posiciona aquí como el marco interpretativo indispensable, el profesional aporta una lectura contextual que permite anticipar escenarios de riesgo, identificar actores clave y comprender las dinámicas internas. Esta experiencia en la secretaria de infraestructura ha sido la oportunidad de reconocer nuestro lugar en este escenario, desde nuestro rol ético y político somos un eje de transformación, y es vital reconocer las capacidades de cada territorio, más allá de que estemos en un departamento donde la riqueza cultural, étnica, geográfica es amplia.

La experiencia en la Secretaría de Infraestructura permitió reconocer la importancia estratégica del rol profesional del Trabajo Social, destacando su inherente carácter político y su aporte fundamental al fortalecimiento del vínculo entre el territorio y la institucionalidad.

Ante la marcada diversidad geográfica, cultural y social del departamento, el desafío primordial no reside únicamente en la acción, sino en la adaptación. Es imperativo que los equipos interdisciplinarios internalicen y se acomoden a las condiciones que impone el territorio, a su variedad intrínseca y a las normas culturales y sociales que, si bien no siempre son explícitas, regulan la vida comunitaria.

Nuestra responsabilidad profesional radica en articular los intereses de la comunidad y de los distintos grupos, basándonos siempre en las necesidades y realidades del contexto. La meta última de esta intervención adaptada es formar vínculos sólidos que permitan un trabajo colaborativo en procesos que fortalezcan la cohesión social y garanticen un impacto positivo y sostenible en el territorio.

Figura 8*Encuentro ambiental***4.2. Propuesta Plan de mejora - Programa N.º 7 Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria****4.2.1. Propósito y Justificación del Plan**

A partir del proceso de práctica profesional desarrollado en la SIF, así como de las reflexiones, aprendizajes y hallazgos obtenidos durante el acompañamiento al componente social de los proyectos de infraestructura, se propone un plan de mejora funcional y estratégico.

Este plan se construye sobre la evidencia de que, a pesar de la existencia de un marco guía, persisten vacíos de información, diferencias operativas y brechas metodológicas que dificultan la trazabilidad, inducen al error y limitan el impacto del potencial del Programa n.º 7 contrastada con su débil estandarización metodológica.

El Plan de Mejora es una respuesta directa al Objetivo Específico N.º 4 de la práctica "Proponer acciones de mejora sencillas y aplicables" y constituye un conjunto de acciones de bajo impacto operativo, pero de alto valor estructural y estratégico, diseñadas para articularse con las dinámicas institucionales existentes.

4.2.2. Ejes estratégicos de mejora

El plan de mejora se consolida en cuatro ejes interdependientes, enfocados en la coherencia metodológica, la participación activa y el fortalecimiento del rol profesional.

4.2.2.1. Eje 1. Coherencia metodológica y flexibilidad territorial

Problema identificado: La ausencia de una guía metodológica específica para el Programa N° 7 genera interpretaciones y un impacto desigual entre contratistas y territorios, sin embargo, una estandarización rígida desconoce las particularidades locales.

Propuesta Central: Creación de un Marco Orientador Flexible

La evidencia analizada establece la necesidad de superar la tensión entre la formalización procedimental y el riesgo de la homogeneización territorial. Se propone la creación de un Marco Orientador Flexible (MOF) que garantice la coherencia institucional sin limitar la lectura contextual propia del Trabajo Social. El MOF se estructura en los siguientes componentes:

Tabla 1
Coherencia metodológica y flexibilidad territorial

Componente	Desarrollo de la Propuesta	Impacto Esperado
A. Elementos Mínimos Comunes	1. Objetivos Mínimos: Definir metas universales (el qué lograr) en términos de apropiación comunitaria y sostenibilidad. 2. Componentes Básicos: Establecer las herramientas metodológicas esenciales obligatorias (el con qué se interviene, ej. CPC, protocolo de quejas, gestión de conflictos).	Mayor coherencia institucional y facilidad en el monitoreo y evaluación del impacto.

B. Principios Rectores para la Adaptación	La intervención debe operar bajo tres principios que guían la toma de decisiones en campo: 1. Enfoque Territorial: Exigir un Análisis de Contexto Obligatorio previo a toda acción social. 2. Enfoque Diferencial y de Género: Ajustar las estrategias a las necesidades de grupos poblacionales específicos (mujeres, minorías étnicas). 3. Principio de Corresponsabilidad y Sostenibilidad: Orientar las acciones a la transferencia de capacidades al liderazgo local.	Pertinencia contextual garantizada y fortalecimiento de las capacidades locales.
---	--	--

4.2.2.2. Eje 2. Fortalecimiento Estratégico del Comité de Participación Comunitaria (CPC)

Problema identificado: El CPC si bien es obligatorio, en muchos territorios se reduce a solamente un mero requisito formal de cumplimiento carente de impacto real en la veeduría y la gestión social.

Desarrollo de la Propuesta: Transformación del CPC en un sensor territorial y veedor Activo

La acción de mejora busca transformar el CPC de un “requisito” administrativo a un mecanismo de doble vía, estratégico y empoderado. Sus funciones ampliadas deben consolidarse formalmente:

- **Identificación de Problemáticas:** Usar el CPC como un sensor territorial para captar conflictos y problemáticas emergentes que puedan afectar la obra o su entorno.
- **Blindaje presupuestal:** Posicionar al CPC como el actor directo para proteger el presupuesto social de la obra, actuando como un blindaje especial ante posibles desviaciones.
- **Conexión institucional:** Facilitar la vinculación formal del CPC con otros niveles de la gestión pública para articular necesidades comunitarias con otros proyectos de financiación.

- **Fortalecimiento del liderazgo:** Utilizar las reuniones del CPC como espacios de capacitación continua en veeduría, transparencia y toma de decisiones informadas.
- **Impacto Esperado:** La formalización de este rol estratégico asegura que la participación comunitaria sea más activa, legítima y útil tanto para la comunidad como para la institucionalidad. Al empoderar al CPC, se contribuye directamente a la sostenibilidad y corresponsabilidad de las obras en el territorio.

4.2.2.3. Eje 3. Legitimación del Trabajo Social como actor estratégico

Problema identificado: El valor agregado cualitativo del Trabajo Social es innegable (mediación, adaptación), pero su rol es vulnerable debido a la invisibilidad institucional, la limitación por la excesiva carga administrativa y una brecha de formación en gestión de proyectos.

Por lo tanto, este eje se orienta a legitimar y profesionalizar la intervención, trascendiendo la visión del Trabajo Social como mero mediador o ejecutor de requisitos. Es imprescindible formalizar un rol más amplio que se ajuste a las necesidades territoriales, asumiendo una función de gestión y análisis estratégico para la sostenibilidad de las obras.

Propuesta Central:

Es imprescindible formalizar y profesionalizar la intervención, trascendiendo la visión del Trabajo Social como un mero mediador. Este eje se orienta a legitimar y profesionalizar la intervención. Esto implica formalizar el rol del TS como un Especialista en Riesgo Social, se debe incorporar formalmente en las guías y términos de referencia la descripción del Trabajador/a Social con los siguientes alcances:

Tabla 2*Legitimación del Trabajo Social como actor estratégico*

Alcance Formalizado	Definición y Justificación
Gestor/a de Sostenibilidad Social	Responsable de la articulación del tejido social para garantizar la durabilidad de los beneficios de la obra.
Analista de Riesgo e Impacto Social	Capacidad formal para anticipar, evaluar y gestionar conflictos, y asegurar la coherencia de la planeación técnica con las dinámicas humanas del territorio.
Mediador/a Comunitario-Institucional	Mantenimiento del rol esencial como puente de diálogo y confianza.

Cierre de brechas: Incluir en los términos de referencia (TDR) la obligatoriedad de procesos de capacitación continua para el trabajo social en áreas clave como Gestión de Proyectos, Análisis de Conflictos y Planificación Territorial. La implementación de este eje resultará en un mayor posicionamiento del Trabajo Social en la estructura de los proyectos.

4.2.2.4. Eje 4. Protocolo de atención Diferenciada (Geografía de la participación)

Problema identificado: La subregión presenta una geografía desigual de la participación, donde coexisten territorios altamente organizados con zonas que manifiestan apatía, desconfianza o trauma histórico. Aplicar una “receta única” es ineficaz y profundiza la desconfianza, por lo tanto, se justifica la necesidad de dotar al programa de la flexibilidad metodológica requerida para que el profesional en Trabajo Social pueda ajustar la intervención, asumiendo la baja participación no como un fracaso individual, sino como una expresión de realidades territoriales complejas.

Propuesta central: Diseño de Estrategias a partir de la lectura contextual obligatoria.

Se propone un protocolo de intervención diferenciada que formaliza el ajuste metodológico del programa, asumiendo la baja participación como un síntoma estructural y no como un fracaso individual.

Tabla 3*Protocolo de atención Diferenciada*

Escenario Territorial	Estrategia de Intervención	Acciones Prioritarias
Territorios Organizados/Activos	Fortalecimiento y Articulación	Énfasis en la transferencia de capacidades (veeduría técnica) y la vinculación estratégica de iniciativas sociales ya existentes.
Territorios Apáticos/Saturados	Reconstrucción de Confianza (Bajo Umbral)	Implementar diálogos informales y acercamientos discretos con líderes naturales para legitimar la presencia institucional antes de convocar a grandes asambleas.
Territorios Desconfiados/Traumáticos	Mediación y Enfoque Empático	Priorizar la escucha activa, el abordaje de los conflictos históricos y el uso del Trabajador Social como mediador ético para desarticular concepciones negativas.

Impacto Esperado: La aplicación de este Protocolo resultará en intervenciones más realistas, empáticas y contextualizadas. Al vincularse con el tejido social preexistente, el programa asegurará que las obras no sean un evento transitorio, sino un motor para la cohesión social y un mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los procesos a largo plazo.

4.3. Conclusión y proyección del impacto

Tabla 4

Propuesta Plan de Mejora

Eje Estratégico	Área de Mejora	Acción Propuesta	Justificación (Basada en Hallazgos)
1. Estandarización y Flexibilidad	Coherencia Metodológica Institucional	Diseñar un Marco Orientador Flexible (Guía Operativa) que defina objetivos mínimos y componentes básicos de intervención, manteniendo un margen amplio de adaptación contextual para el Trabajo Social.	La ausencia de un instructivo formal genera una aplicación dispersa y dependiente de la interpretación individual, comprometiendo la coherencia y calidad de la gestión.
2. Fortalecimiento del CPC	Rol del Comité de Participación Comunitaria (CPC)	Transformar el CPC de un requisito meramente informativo a un espacio vivo de veeduría activa y construcción colectiva. Ampliar su función a: conexión con financiación pública y protección del presupuesto social.	El CPC es a menudo un requisito formal sin impacto real en territorio. Se debe superar esta paradoja para capitalizar el potencial de apropiación comunitaria genuina.
3. Rol del Trabajo Social	Legitimación y Posicionamiento del TS	Formalizar el Rol del profesional como Especialista en Riesgo Social y Sostenibilidad. Implementar procesos de formación especializada en Gestión de Proyectos y Análisis de Conflictos.	El TS tiene un alto valor cualitativo, pero baja legitimación institucional, lo que es agravado por la carga administrativa y la brecha entre la formación y la demanda real del cargo.
4. Geografía de la Participación	Adaptación a la Variabilidad Territorial	Establecer un Protocolo de Intervención Diferenciada (no interpretar la baja participación como fracaso) que guíe estrategias específicas para territorios organizados, apáticos o desconfiados.	La geografía desigual de la participación exige flexibilidad. La aplicación de una "receta única" es ineficaz y profundiza la desconfianza histórica.

En resumen, el plan de mejora consolidado para el programa N° 7 no busca rigidizar la intervención social, sino fortalecerla desde la coherencia metodológica, la flexibilidad contextual y el empoderamiento profesional.

La evidencia recogida en la práctica demuestra que la sostenibilidad de las obras trasciende el componente técnico para depender fundamentalmente del vínculo de confianza que se construye con las comunidades. En este sentido, el Trabajo Social se afirma no como un componente accesorio o un requisito de cumplimiento, sino como un eje estructural indispensable de los proyectos de infraestructura pública, dotando a la inversión de un verdadero sentido humano y garantizando su impacto a largo plazo.

La implementación de este Plan resultará en:

- Mayor Coherencia Institucional y Trazabilidad Documental.
- Participación Comunitaria más Activa y Legítima.
- Mayor Legitimidad Institucional ante las Comunidades.
- Posicionamiento Estratégico del Trabajo Social en la Gestión de Proyectos.

4.4. Análisis y recomendaciones

En el marco de la práctica profesional realizada en la secretaria de Infraestructura de Antioquia, se desarrolló un proceso que permitió comprender en profundidad el lugar del Trabajo Social en el campo de la infraestructura pública, así como las dinámicas institucionales y metodológicas que intervienen en la gestión social. Este recorrido no solo aportó aprendizajes significativos, sino que también permitió identificar limitaciones, proponer mejoras y reflexionar sobre la importancia de fortalecer el componente social en espacios tradicionalmente dominados por disciplinas técnicas. Todo ello se llevó a cabo manteniendo plena coherencia con el objetivo planteado desde un inicio: desarrollar un plan de estrategias y acciones sociales presentadas al mejoramiento continuo de los programas organizacionales y apoyar a la actualización del componente social de la guía de manejo Social, Ambiental y SST.

Esta experiencia no solo se tradujo en el cumplimiento de actividades ya establecidas, sino que generó aprendizajes profesionales sólidos que fortalecieron la perspectiva en la intervención.

Estos incluyeron: el reconocimiento del territorio como un espacio vivo y dinámico, Antioquia es un Departamento rico en geografía, multicultural y con grandes potencialidades en las fuerzas vivas del territorio; la necesidad imperante de seguimiento en campo para una comprensión genuina de las realidades locales; y, sobre todo, la certeza de que el Trabajo Social constituye un puente esencial entre la obra, la comunidad y la institucionalidad.

Estas comprensiones nutrieron directamente la reflexión sobre la actualización de la Guía, pues permitieron identificar con precisión cuales aspectos del componente social requieren mayor claridad, orientación operativa y profundidad conceptual para contribuir a la gestión. De esta manera el proceso de práctica se consolidó como una oportunidad estratégica para la organización, trascendió la asignación de tareas y compromisos al permitir aportar a la mejora continua de los programas, señalar la necesidad de visibilizar el potencial del Trabajo Social en el campo social-organizacional. Este ámbito, aun en consolidación, ha demostrado tener una enorme capacidad transformadora, al estar inmerso en territorios comúnmente rurales, lejanos, donde históricamente las vías han sido un problema estructural que limita la movilidad y la seguridad de los habitantes.

En suma, el recorrido realizado mantuvo una línea directa con el objetivo inicial. Las reflexiones generadas, los análisis elaborados y los insumos recopilados constituyen aportes reales y tangibles para la consolidación de la guía como línea base para la gestión social en los proyectos. La práctica demostró que el TS no solo se adapta a este campo, como a muchos, sino que tiene la capacidad de enriquecerlo y ampliarlo, dotándolo de una mirada más humana, más dialogante y más consciente de las complejas dinámicas territoriales que se transforman en cada proyecto.

4.4.1. Aprendizajes y fortalecimiento profesional

La práctica permitió comprender que el Trabajo Social desde este lugar se mueve en un escenario híbrido, por un lado, requiere habilidades técnicas y administrativas; por otro, exige sensibilidad social profunda para actuar en comunitarios atravesados por expectativas, tensiones, transformaciones y resistencias. Entre los principales aprendizajes se destacan: La comprensión del territorio como un espacio dinámico, donde las obras generan impactos materiales, pero también simbólicos, culturales y políticos.

La importancia del seguimiento social en campo, como una herramienta para identificar conflictos emergentes, verificar la información suministrada por los contratistas y establecer

relaciones de confianza con las comunidades. Al igual el reconocimiento de la institucionalidad como un engranaje completo, donde diversas dependencias participan en las decisiones y donde el TS aporta una perspectiva humana y relacional. También ubicar el valor del registro documental como componente fundamental para la transparencia, coherencia y evaluación técnica de la gestión social, un ejercicio que podría causar ciertas molestias ya que no es el campo natural del TS, pero que fortalece las habilidades que, en un campo profesional como este y muchos, se deben tener,

Este proceso formativo también permitió identificar que el TS tiene un espacio aun poco explorado dentro del campo organizacional e institucional en infraestructura pública. La profesión posee herramientas para fortalecer la coordinación, mejorar los procesos internos y favorecer al flujo de comunicaciones entre actores, un campo que podría convertirse en una línea emergente de la intervención social. Durante la práctica profesional se contribuyó a:

- Fortalecer la revisión documental del componente social de obras en ejecución, asegurando que los contratistas cumplieran los lineamientos establecidos.
- Aportar a la identificación de brechas metodológicas dentro del Programa n.º 7 y ubicar la propuesta de instructivo que oriente su implementación.
- Realizar seguimiento y soporte a los profesionales sociales, garantizando coherencia en la presentación de evidencias y en la aplicación de acciones mínimas.
- Contribuir a la reflexión interna sobre el rol del Trabajo Social, posicionando su importancia como puente entre la dimensión técnica de las obras y la realidad social de los territorios.

Estos aportes permitieron apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Dirección Social, Ambiental y Predial, mientras se reafirmaba el valor del Trabajo Social como componente estratégico de la infraestructura pública.

4.4.2. Recomendaciones

A partir del análisis desarrollado, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Explorar la formalización metodológica (creación del instructivo), esta medida podría subsanar las debilidades operativas, sino que permitirá que el Trabajo Social despliegue su potencial estratégico como garante de la sostenibilidad y la apropiación comunitaria.
- Impulsar la adopción legal (Ordenanza/Decreto) de la Guía para garantizar su aplicación obligatoria en todo el Departamento.
- Reconocer formalmente el componente social como eje estructural de planeación de proyectos, continuar exaltando la profesión, reconociendo su potencial transformador.
- Capacitar a los equipos interinstitucionales sobre el valor del TS en la gestión de conflictos y riesgos sociales.
- Promover el enfoque socio-organizacional para ampliar las capacidades de intervención del equipo social.
- Continuar vinculando practicantes sociales con el fin de explorar y documentar un campo del que la institución aún tiene mucho por aprender y al que puede aportar significativamente.

Referencias

- Baldovino Santos, E., Mejía Blanco, E., & Soracá Mendoza, E. (2025). *Aportes del profesional en Trabajo Social desde los programas de gestión social en el área de obras civiles e infraestructura en el departamento de Sucre* [Trabajo de grado] Corporación Universitaria del Caribe [CECAR].
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Manual de gestión social para proyectos de infraestructura*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID].
- Calderón, E. C., & Rojas, G. V. (2008). *Intervención de trabajo social en obras de infraestructura vial TransMilenio: Proyectos del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Bogotá, 2007* [Trabajo de grado]. Universidad de La Salle.
- Colombia. Congreso de la República. (1989). *Ley 9 de 1989. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 38.650.
- Colombia. Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116.
- Colombia. Congreso de la República. (1993a). *Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.146.
- Colombia. Congreso de la República. (1993b). *Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.158.
- Colombia. Congreso de la República. (1994). *Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Diario Oficial No. 41.450.
- Colombia. Congreso de la República. (1997). *Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones en materia de desarrollo territorial*. Diario Oficial No. 43.091.
- Colombia. Congreso de la República. (1998). *Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 43.464.
- Colombia. Congreso de la República. (2002). *Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único*. Diario Oficial No. 44.708.
- Colombia. Congreso de la República. (2012). *Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de*

- Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.411.
- Colombia. Congreso de la República. (2015). *Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Diario Oficial No. 49.565.
- Colombia. Ministerio de Transporte. (2019). *Manual de gestión social en proyectos de infraestructura vial*. Min Transporte.
- Colombia. Ministerio de Transporte. (2022). *Manual de participación ciudadana en proyectos de transporte e infraestructura*. Min Transporte.
- Colombia. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*. Diario Oficial No. 49.523.
- Colombia. Presidencia de la República. (1998). Decreto 1504 de 1998: por el cual se Reglamenta el Manejo del Espacio Público en los Planes de Ordenamiento Territorial. Diario Oficial.
- García, M., & Pérez, L. (2021). *Gestión social y participación comunitaria en obras públicas*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Estructura Orgánica de la Gobernación de Antioquia. Decreto 2020070001370 de 2020*. <https://antioquia.gov.co>
- Gobernación de Antioquia. (2022). *Guía de Manejo Social, Ambiental y SST para proyectos de infraestructura*. Secretaría de Infraestructura Física. <https://isolucion.antioquia.gov.co//BancoConocimiento4Antioquia/c/c3be56188b4a4fb2a865526ac75ff831/GuasocioambientalFINAL2022sinlogo11.pdf>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027: Por Antioquia Firme*. Gobernación de Antioquia. <https://www.antioquia.gov.co>
- Gobernación de Antioquia. (2024b). *Gestión de emergencias viales – Informe mensual julio 2024*. <https://www.antioquia.gov.co>
- Gobernación de Antioquia. (2025a). *Acta de compromiso de práctica – Dirección Social, Ambiental y Predial*. Secretaría de Infraestructura Física.
- Gobernación de Antioquia. (2025b). *Entidades descentralizadas adscritas a la Gobernación de Antioquia*. <https://www.antioquia.gov.co/gobernacion/entidades-descentralizadas>
- Gobernación de Antioquia. (2025c). *Secretarías de la Gobernación de Antioquia*. <https://www.antioquia.gov.co/gobernacion/secretarias>
- Molina-Prieto, C. A., & Victoria-Morales, M. I. (2011). *Investigación analítica de la gestión social y predial en la construcción de infraestructura para Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, en cinco ciudades colombianas*. *Revista Nodo*, 10(5), 21–38.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales*. OIT. <https://www.ilo.org>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. OIT

Anexos

Anexo 1: Instrumento Guía de entrevista

Fortalecimiento del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

Objetivo general:

Analizar los aportes del Trabajo Social y del enfoque comunitario dentro de la gestión social institucional, a partir de las experiencias, percepciones y propuestas de los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria.

Duración estimada: 30 minutos

Perfil: Funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Física que hayan participado o acompañado procesos del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria de la guía Social en distintos territorios.

1. Comprensión y pertinencia del programa

- Desde su experiencia, ¿cómo describiría el papel y la pertinencia del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria frente a las realidades sociales de los territorios donde se ejecutan las obras?
- ¿Qué aspectos del Programa o de la Guía de Manejo Social considera más claros, útiles o efectivos en el acompañamiento institucional?
- ¿De qué manera cree que el Programa ha contribuido a fortalecer la relación entre las comunidades, la Gobernación y los equipos técnicos durante la planeación y ejecución de las obras?

2. Implementación en los territorios

- En la práctica institucional, ¿cuáles considera que son los principales desafíos para implementar las actividades sociales y comunitarias en territorios con contextos y dinámicas tan diversos?
- ¿Podría compartir una experiencia positiva que evidencie cómo la participación comunitaria ha fortalecido la apropiación o sostenibilidad de un proyecto de infraestructura?

3. Seguimiento, aprendizajes y sostenibilidad

- ¿Qué estrategias institucionales considera necesarias para garantizar que los procesos sociales continúen y se fortalezcan una vez finalizadas las obras?
- Finalmente, desde su punto de vista, ¿cuál es el papel del Trabajo Social en el marco de las obras de infraestructura física y por qué considera que su presencia es importante dentro de estos procesos institucionales?

Anexo 2: Encuesta Gestión Social (virtual)

Instrucciones:

Esta encuesta tiene como propósito conocer su experiencia y percepción sobre la implementación del Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria de la Guía Social, Ambiental y SST en los proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia. La información que nos proporcione permitirá identificar el nivel de apropiación del programa y formular acciones de mejora. Sus respuestas son confidenciales y contribuirán al fortalecimiento de la gestión social en las obras del departamento.

1. ¿En qué rol participa usted en relación con el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria?
2. ¿Considera que el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria está claramente definido dentro de la Guía Social?
3. ¿Considera que el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria está alineado con las prioridades sociales de los proyectos?
4. ¿Considera que los objetivos planteados en el Programa de Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria son alcanzables y realistas?
5. ¿Qué tan pertinentes considera las estrategias actuales del programa frente a las dinámicas sociales de los territorios?
6. ¿Qué tan adecuados considera los contenidos metodológicos y/o las actividades del programa?
7. ¿Qué tan efectivas considera las actividades implementadas en el programa? (y para cada una: Red de buenos vecinos, Enfoque de género, Lápiz a la obra)
8. En su opinión, ¿qué aspectos del programa considera que presentan vacíos o necesitan fortalecerse?
9. En su opinión, ¿qué aspectos del programa considera más valiosos o efectivos, y qué aprendizajes ha obtenido a partir de ellos?
10. ¿Considera que el programa cuenta con lineamientos claros que guíen su implementación en el territorio?
11. ¿Qué tan efectivos considera los mecanismos de monitoreo y seguimiento del programa?
12. ¿Considera útil contar con un instructivo metodológico que unifique y estandarice las actividades del programa?
13. ¿Qué tipo de apoyos (por ejemplo, capacitación, herramientas o lineamientos) considera necesarios para fortalecer la gestión social de los proyectos de infraestructura?
14. Para finalizar, ¿qué prácticas de gestión social del programa considera que deberían mantenerse y fortalecerse?